

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	21/04/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	27/10/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:14:10 Término:16:20
Nombre Centro:	CENTRO DE INTERNACION PROVISORIA Y REGIMEN CERRADO DE TALCA
Dirección:	AVENIDA SAN MIGUEL S/N
Comuna:	TALCA
Año Construcción:	2000
Fono:	71- 2263144/ 2263138/ 2263421
Nombre Director / Profesión:	VALESKA CHANDIA VERA/ ASISTENTE SOCIAL - PSICOLOGA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	PAULA ESTAY/ ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ALEJANDRA FELL VASQUEZ/ INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	ALEXIS LEAL/ TENIENTE 1º

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA LUISA VALLEJOS ESPINOZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCIA GIL	PODER JUDICIAL	

RODRIGO FLORES ULLOA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA	
PABLO DURAN LEIVA	MINISTERIO PUBLICO	
PAULA VALENZUELA DÍAZ	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	
HECTOR URIBE VERDUGO	HOGAR DE CRISTO	
LAVINIA CABRERA RIVAS	ASOCIACION CRISTINA DE JOVENES	
PAMELA LOYOLA ARANGUIZ	UNICEF	
HISPANIA VERGARA GENERAL	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo

2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

LA CAPACIDAD TOTAL DEL CENTRO ES DE 94 JOVENES PRIVADOS DE LIBERTAD, SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA VISITA EXISTEN 46 JÓVENES VIGENTES, DE LOS CUALES 1 JOVEN SE ENCUENTRA EN LA COMUNA DE TIL-TIL (SALUD MENTAL). CIP POSEE LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN CASA 1: 7 JÓVENES, CASA 2: 5 JÓVENES CASA 3: 5 JÓVENES. CRC POSEE LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN CASA 4: 6 JÓVENES, CASA 5: 8 JÓVENES, CASA 6: 8 JÓVENES Y CASA 7: 6 JÓVENES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.
 - Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.

- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

AMBOS CENTROS CIP Y CRC CONTINUAN REALIZANDO LAS SEGREGACIONES DE LA MISMA FORMA, EDAD, CARACTERISTICAS PERSONALES DE LOS JOVENES (QUE EXISTA AFINIDAD ENTRE LOS JOVENES), GRAVEDAD DE DELITO. CABE DESTACAR QUE EN ALGUNAS CASA EXISTEN JOVENES ADULTOS JUNTO A ADOLESCENTES MENORES DE EDAD, REALIZANDO SOLO LA SEGREGACIÓN EN LA NOCHE, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD AL INTERIOR DE LAS CASAS. EN EL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTIAN MUJERES, SIN EMBARGO, AL CONTAR CON MUJERES DENTRO DEL RECINTO SE LES HABILITA UNA CASA SOLO PARA LAS MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE PUEDE VISUALIZAR DIFERENCIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES, PUES NO HAY MUJERES EN EL RECINTO. LAS CONTRATACIONES DE LOS PROFESORES DE MÚSICA Y LOCUCIÓN, EXISTEN, SIN EMBARGO, SON EDUCADORES DEL MISMO RECINTO QUIENES TIENEN HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS EN EL TEMA, LO QUE SE RECOMENDABA ERAN QUE FUERAN PROFESORES EXTERNOS Y CON MAYOR CAPACITACIÓN ACREDITADA (TITULADO COMO PROFESOR DE MÚSICA) EN EL TEMA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO EXISTE SOBREPOBLACIÓN EN EL RECINTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

SE OBTIENEN RELATOS ENTRE LOS JOVENES DE MALTRATO (OTROS COMISIONADOS RECIBEN RELATO), ES DECIR, CUANDO EXISTE SEGREGACIÓN POR CONFLICTOS AL INTERIOR DEL RECINTO, Y ACTUA GENDARMERIA, ESTOS ÚLTIMOS UTILIZAN GAS PIMIENTA. EL TRABAJO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL NO ES RELIAZADO POR UNA PROFESIONAL, ES DECIR, EXISTE ASISTENTE SOCIAL U PSICOLOGA, CON CONOCIMIENTOS EN TERAPIA OCUPACIONAL.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

1. SE RECOMIENDA REVISAR CARPETAS DE PROFESIONALES (CURRICULUM

VITAE) EN LAS ÁREAS DE PROFESORES DE MÚSICA Y LOCUCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES. 2. ESTADÍSTICA CON RESPECTO AL HISTORIAL DE LOS JOVENES POR LAS DIVERSAS INSTITUCIONES, ES DECIR, CONOCER SI LOS JOVENES HAN SIDO PARTE DE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN OPD, PIB, PIE (RED SENAME), PARA VISUALIZAR EL FALLO EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. 3. REVISIÓN DE CURRÍCULUM VITAE DE TERAPEUTA OCUPACIONAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	6
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	6
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	6
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	4
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	6
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.
 Describa:

HAY UN TOTAL DE 111 FUNCIONARIOS, PERSONAL SUFICIENTE PARA EL NUMERO DE JÓVENES ATENDIDOS SE REGISTRAN MENORES LICENCIAS MÉDICAS QUE PERIODO ANTERIOR HAY CAMBIOS EN LA DIRECCIÓN Y JEFATURA TÉCNICA, SE CONTRATA NUTRICIONISTA, HAY DOS FUNCIONARIOS CONTRATADOS CON LA TAREA DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES, DOS EDUCADORES DESTINADOS EXCLUSIVAMENTE A LA TAREA DE PROFESORES DE TALLER, 8 COORDINADORES DISTRIBUIDOS EN DIURNOS Y NOCTURNOS, EN RELACIÓN A PERSONAL DE GENDARMERÍA SE MANTIENE, HAY TRES MUJERES DESTINADA A LA DOTACIÓN. DOTACIÓN TOTAL DE FUNCIONARIOS GENCHI LOS HORARIOS DE PERSONAL DE SENAME EDUCADORES DE 08:00 A 20:00 31 DE 20:00A 08:00 26 GENCHI REALIZAN TURNOS DE 24 X 48 2X 1 Y DE LUNES A VIERNES 8HRS POR OTRA PARTE LA ATENCIÓN DE DISPOSITIVO DE DROGA ES ATENDIDO POR LA CORPORACIÓN ABATE MOLINA APORTAN CON 1 MEDICO POR 8 HORAS 1 PSIQUIATRA POR 5 HORAS , SENAME TIENE 5 HORAS DE MÉDICO PSIQUIATRA

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

SE PUEDE SEÑALAR QUE EN AÑO 2014 Y COMIENZOS DEL AÑO 2015, SE HAN DICTADO DIFERENTES CURSOS DE CAPACITACIÓN, DIRIGIDOS A DIFERENTES ESTAMENTOS DEL PERSONAL, TANTO EN EL ÁREA TÉCNICA COMO ADMINISTRATIVA, LAS CAPACITACIONES SON PLANIFICADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OBSERVADAS DEL EQUIPO QUE ALLÍ LABORA, ES ASÍ COMO PODEMOS MENCIONAR LAS SIGUIENTES CAPACITACIONES; SOPORTE BÁSICO VITAL EN LA REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR, PARTICIPAN 6 FUNCIONARIOS DE ENFERMERÍA Y 1 ENCARGADO DE SEGURIDAD; TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA PARTICIPAN 34 FUNCIONARIOS , 23 EDUCADORES, 5 PEC, 2 PIC, 1 ENFERMERA, 2 TERAPEUTAS Y JEFE TÉCNICO ; DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN DE C.A.D DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME PARTICIPA JEFE TÉCNICO; DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN TÉCNICA-ADMINISTRATIVA DE EQUIPOS DE INTERVENCIÓN DE C.A.D DE JUSTICIA JUVENIL DE SENAME PARTICIPA DIRECTOR ; PRIMEROS AUXILIOS

Y REANIMACIÓN, PARTICIPA 4 PARAMÉDICOS, 25 EDUCADORES, 1PEC, 1 ESTADÍSTICO, 2 PROFESORES ; HERRAMIENTAS EN TERAPIA OCUPACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD Y HABILIDADES SOCIALES CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY , PARTICIPAN DOS TÉCNICO; GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARTICIPAN DOS ADMINISTRATIVOS ; TALLER DE TRANSFERENCIA TÉCNICA PARTICIPA JEFE ADMINISTRATIVO; ENTREVISTA MOTIVACIONAL UNA HERRAMIENTA PARA PROFESIONALES DE SALUD PARA TRATAR A JÓVENES CON CONDUCTAS DE ALTO RIESGO, PARTICIPA ENFERMERA; TALLER DE POLÍTICAS DE PERSONAS PARTICIPAN ENCARGADA DE PERSONAL, ADMINISTRATIVO 1 Y 4 DIRIGENTES ; EVALUACIÓN DE RIESGOS SUICIDAS EN POBLACIÓN INFANTO ADOLESCENTE PRIVADOS DE LIBERTAD PARTICIPAN 1 PARAMÉDICO, ENFERMERA,36 EDUCADORES 4 PIC Y JEFE TÉCNICO; ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN EN CRISIS, PARTICIPAN 11 EDUCADORES, 6 PEC, 4 PIC, 1 PROFESOR ,1 COORDINADOR 2 TÉCNICOS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LA MATERIAS ENTREGADAS EN CAPACITACIÒN SON PERTINENTES AL AREA Y PERSONAL QUE SE DICTA. SE DEBE MANTENER CAPACITACIÒN PERMANENTE Y PERTINENTE AL ESTAMENTO AL CUAL SE DIRIGE,ESIMPORTANTE REFORZAR CONTINUAMENTE EL TRABAJO DE EQUIPO, QUE VAYA EN BENEFICIO DE LOS JOVENES, Y TRATAR MATERIAS QUE PERMITA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS JOVENES ATENDIDOS EN SU ETAPA DE DESARROLLO EVOLUTIVO.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO CUENTAN CON CAPACITACIÓN ESPECIFICA EN MATERIA DE GENERO, AÚN CUANDO TRABAJAN CON LOS JÓVENES TALLERES LOS CUALES SON EJECUTADOS POR ORIENTACIONES DEL SERVICIO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo

se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EXISTE COORDINACIÓN, LA QUE DEBE SER REVISADA Y MEJORADA PERMANENTEMENTE,LOS EXPEDIENTE SON LLEVADOS EN FORMA INDEPENDIENTE POR AREA,LO QUE DIFICULTA LA INFORMACIÓN PERMANENTE Y ACTUALIZADA DEL JOVEN QUE SE ATIENDE

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE EL NUMERO DE FUNCIONARIOS, AL TREINTA DE MARZO 2015 HABÍA CUATRO FUNCIONARIOS CON LICENCIA MEDICA , CORRESPONDIENTE A 3 EDUCADORES, Y 1 PARAMEDICO, SE CONTRATA POR HORAS NUTRICIONISTA, SE INCORPORA PERSONAL FEMENINO GENCHI CUMPLIENDO LAS RECOMENDACIONES, FALTA EJECUTAR CAPACITACIÓN EN GENERO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE OBSERVA ROTACIÓN EN LA PLANTA DIRECTIVA,LA QUE NECESARIAMENTE HACE QUE EL PERSONAL SE ENCUENTRE EN PROCESO DE ADAPTACIÓN PERMANENTEMENTE, LO QUE AFECTA EL TRABAJO CON LÑOS JOVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

NO HAY SOBREPoblación DE JOVENES,NÚMERO DE FUNCIONARIOS ADECUADO PARA UNA ATENCIÓN DE ESTOS, HAY EDUCADORES EXCLUSIVOS PARA TALLER,SE CUENTA CON PROFESIONALES COMO TERAPEUTAS OCUPACIONALES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.-CERRAR RECOMENDACIÓN RELACIONADA CON CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS EN LA TEMATICA DE GÉNERO, MANTENER CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS ESPECIALMENTE CON LA ESPECIALIZACIÓN EN EL TRABAJO DE INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES. 2.-MANTENER Y FORTALECER EL TRABAJO INTERDICPLINARIO, LA COORDINACIÓN DE TODOS LOS INTERVINIENTES EN PRO DE LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.

6

2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	5
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

EN EL CASO DE LOS VARONES Y EN BASE A LA SITUACIÓN ACTUAL DE INGRESOS, SÍ SE PUEDE SEGREGAR ADECUADAMENTE, POR CIP-CRC, EDADES Y COMPROMISO DELICTUAL. EN EL CASO DE LAS MUJERES, ACTUALMENTE NO EXISTE NINGUNA INGRESADA AL CENTRO, PERO SE HA DESTINADO UN PEQUEÑO SECTOR, AL INTERIOR DEL CRC, QUE ES OCUPADO EN LA ACTUALIDAD, COMO SALA MULTIUSO (ATENCIÓN ABOGADO, VISITAS ESPECIALES, INTERVENCIÓN, ETC.)

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN GENERAL, SON BUENAS, LAS CASAS, CUENTAN CON HABITACIONES, COMEDOR, SALA DE ETD, PATIOS, ETC. SIN EMBARGO LOS BAÑOS Y COMEDORES SE VEN A SIMPLE VISTA SUCIOS, COMO ASÍ TAMBIÉN EL PATIO SE VE MUY DESCUIDADO, A DIFERENCIA DE VISITAS ANTERIORES, EN QUE HABÍAN PLANTADO VEGETALES. LA CASA 1 Y 2 DESTACAN POR SU DESORDEN Y SUCIEDAD, MIENTRAS QUE LA 6 ES LA MÁS LIMPIA. EXISTE ACCESO A AGUA POTABLE

Y CALIENTE, DE MANERA PERMANENTE.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

AL IGUAL QUE EN VISITAS ANTERIORES, LOS ETD SON LOS ENCARGADOS DE REALIZAR TALLERES AL INTERIOR DE CADA CASA, SEGÚN GUSTO Y DISPONIBILIDAD, PERO NO ABARCAN A LA TOTALIDAD DE LOS JÓVENES, YA QUE, NO TODOS SE SIENTEN MOTIVADOS O CUENTAN CON LAS HABILIDADES PARA ELLO. EN LA ACTUALIDAD SE EJECUTAN LOS SIGUIENTES TALLERES: AUDIOVISUAL, MÚSICA, CUERO, DEPORTE, MUSCULACIÓN.(CASA 4 TALLER DE MUSCULACIÓN; CASA 5, TALLER DE CUERO; CASA 6, TALLER DE ZIÑA; CASA 7 TALLER DE MIMBRE).

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

AL IGUAL QUE EN VISITAS ANTERIORES, NO EXISTE OFERTA PROGRAMÁTICA PERMANENTE DURANTE TODO EL AÑO, LOS TALLERES CERTIFICADOS SE REALIZAN INTERMITENTEMENTE ENTRE MAYO Y DICIEMBRE, LUEGO DE CUMPLIRSE CON LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. ENTRE ENERO Y ABRIL-MAYO, LOS JÓVENES SOLO CUENTAN CON LOS TALLERES REALIZADOS POR ETD. RESPECTO DE LA ESCUELA, ES ASISTIDA POR TODOS LOS JÓVENES, SALVO POR LOS INGRESADOS POR QUEBRANTAMIENTO POR BREVE PLAZO (MENOS DE 15 DÍAS), RESPECTO DE LAS CIFRAS OFICIALES EL 70% APROXIMADAMENTE APROBÓ DE CURSO EL AÑO PASADO. RESPECTO A LA RECREACIÓN, ADEMÁS DE L TALLER DE DEPORTE SE REALIZAN CAMPEONATOS SEMANALES DE FUTBOL, QUE CONCLUYEN EL DÍA SÁBADO CON UNA CONVIVENCIA. NO HAY MÁS OFERTA DECLARADA. RESPECTO A LA RUTINA DIARIA, ESTAS ACTIVIDADES ESTÁN DECLARADAS, PERO NO TODOS LOS JOVENES ADHIEREN QUEDANDOSE ALGUNOS SIN NADA QUE HACER.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

NO HAY MUJERES EN LA ACTUALIDAD, PERO EN CASO DE INGRESAR SE RECIBEN EN "LA CASA ANEXA", OCUPADO EN LA ACTUALIDAD, COMO SALA MULTIUSO (ATENCIÓN ABOGADO, INTERVENCIÓN, VISITAS

ESPECIALES ETC.), CUENTA CON UN PEQUEÑO COMEDOR, BAÑO, CUNA Y DOS HABITACIONES USADAS COMO BODEGA, NO HAY TELEVISOR, NI RADIO, NI EQUIPAMIENTO EN USO, EN ATENCIÓN A LA AUSENCIA DE MUJERES. SEGÚN LO INFORMADO HACE UN AÑO APROXIMADAMENTE QUE NO HAY MUJERES.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA, PORQUE NO HAY MUJERES EN LA ACTUALIDAD, PERO EN CASO DE INGRESAR SE RECIBEN EN "LA CASA ANEXA", OCUPADO EN LA ACTUALIDAD, COMO SALA MULTIUSO (ATENCIÓN ABOGADO, INTERVENCIÓN, VISITAS ESPECIALES ETC.), CUENTA CON UN PEQUEÑO COMEDOR, BAÑO, CUNA Y DOS HABITACIONES USADAS COMO BODEGA, NO HAY TELEVISOR, NI RADIO, NI EQUIPAMIENTO EN USO, EN ATENCIÓN A LA AUSENCIA DE MUJERES. SEGÚN LO INFORMADO HACE UN AÑO APROXIMADAMENTE QUE NO HAY MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES EN HIGIENE, EL INTERIOR DE ALGUNAS CASAS Y ESPECIALMENTE LOS BAÑOS SE MANTIENEN SUCIOS Y HEDIONDOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EN SEPARACIÓN GRUPAL SE CONSTRUYERON DOS BODEGAS NUEVAS SE CAMBIA UNA VENTANA DE LA PUERTA DE UNA CELDA DE SEPARACIÓN GRUPAL, QUE DA MÁS LUMINOSIDAD Y VISTA DE TODOS LOS ÁNGULOS DE LA CELDA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY AVANCES EN HIGIENE, EL INTERIOR DE ALGUNAS CASAS Y ESPECIALMENTE LOS BAÑOS SE MANTIENEN SUCIOS Y HEDIONDOS. LOS JÓVENES NO EJECUTAN EN LA ACTUALIDAD TALLERES CERTIFICADOS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- REFORZAR EL HIGIENE AL INTERIOR DE ALGUNAS CASAS Y ESPECIALMENTE LOS BAÑOS, SEGÚN RECOMENDACIONES YA ENTREGADAS. 2.- SEGÚN PETICIÓN REALIZADA POR LOS PROPIOS FUNCIONARIOS, SERÍA ADECUADO CONTAR CON UN COMEDOR DE DIARIO EN SEPARACIÓN GRUPAL, YA QUE, NO HAY UN LUGAR DE INTERVENCIÓN

"AMIGABLE" DONDE ATENDER AL JOVEN Y LOGRAR EL OBJETIVO DE SEPARACIÓN GRUPAL, QUE NO ES UN CASTIGO, SI NO QUE LOGRAR QUE EL JOVEN RECAPACITE Y BAJE LOS NIVELES DE ENOJO O AGRESIVIDAD.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	6
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	4
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	5
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	6
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	7
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	4
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	5
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

[REDACTED]

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

[Redacted]

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

[Redacted]

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

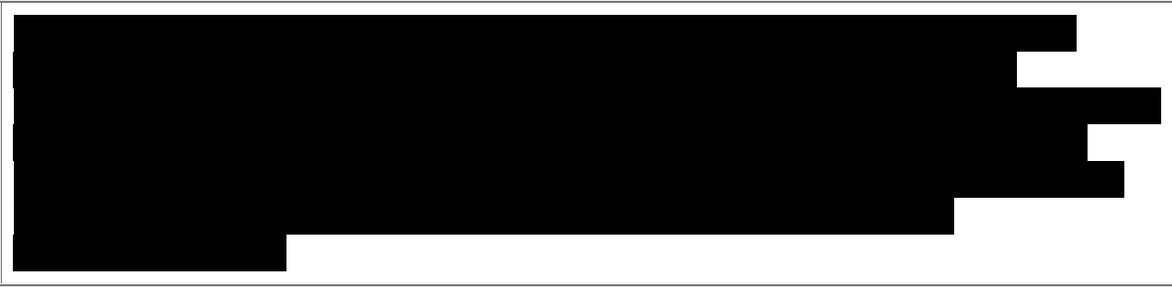
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN ARCHIVADOR COMPLETO DE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS JOVENES Y SANCIONES APLICADAS, ESTÁ ACCESIBLE EL REGISTRO DE SANCIONES Y DEL COMITE DE DISCIPLINA, ORDENADO

CORRELATIVAMENTE. LA MISMA INFORMACIÓN ESTÁ DISPONIBLE EN UN REGISTRO DIGITAL. EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTO EN SI MISMO, SE SIGUE OBERVANDO UNA FALTA DE ACUSIOCIDAD EN LOS MISMOS, NO HAY UN SEÑALAMIENTO DE LOS MEDIOS DE VERIFICACION O PRUEBAS QUE PERMITEN ACREDITAR LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS JOVENES. SE OBERVA QUE LOS PROCEDIMIENTO SON ESCRITOS A MANO ALZADA Y EN MUCHOS CASOS NO SE ENTIENDE EL CONTENIDO, NO SE OBERVA QUE EXISTA REGISTRO DE LA NOTIFICACION DE LAS SANCIONES AL ADOLESCENTE NI A SU FAMILIA, Y LOS FORMLULARIOS DE RECURSO Y APELACION SE ENCUENTRAN EN BLANCO, CON LO CUAL NO SE ENTIENDE SI NO SE LE ADVIERTE DE LA POSIBILIDAD O SI EL JOVEN RENUNCIA AL DERECHO. EN LOS MISMO PROCEDIMIENTO NO SE CONSIGNA SI ES INFORMADO DE ESTA SITUACION EL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN O NO YA QUE NO SE CONSIGNA LOS NÚMERO DE OFICIOS QUE DEBIERAN INFORMAR. RESPECTO A LAS PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES, SE OBSERVA QUE ESTAS FORMALMENTE SON ADECUADAS AL CONTENIDO DE LA LEY PERO DE LA ENTREVISTA DE LOS MUCHACHOS SE LOGRA CONOCER TAMBIEN QUE DE LA MANO CON LAS SANCIONES Y LOS PROCEDIMIENTO HAY UN USO MASIVO Y GENERALIZADO DE LA SEPARACIÓN GRUPAL. LO QUE NO ES RECONOCIDO POR NINGUNA DE LAS AUTORIDADES DEL CENTRO PERO SI ES LEVANTADO DE LA ENTREVISTA CON LOS ADOLESCENTES Y DE LAS VISITAS PERIODIDAS DE LOS MIEMBROS DE ESTA COMISION EN SUS ROLES PARTICUALRES, OPORTUNIDAD EN QUE OBSERVAN COMO SON LLEVADOS A ESTOS ESPACIOS DE SEGREGACIÓN LOS JOVENES.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

DNTRE ADOLESCENTES SE ADVIERTE UNA ALTA CONFLICTIVIDAD DERIVADA DE TEMAS TERRITORIALES, CONOCIDA ES LA PUGNA PERMANENTE ENTRE CURICANOS Y TALQUINOS LO QUE DERIVA EN VIOLENCIA Y AGRESIONES. EXISTE UNA BAJA CONFLICTIVIDAD CON LOS EDUCADORES DEL CENTRO, LO QUE SE OBSERVA DE LAS ENTREVISTAS Y DE LAS DINAMICAS PROPIAS DE INTERACCIÓN. SIN EMBARGO LA SITUACION CON LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA ES COMPLETAMENTE DISTINTA, LOS JOVENES DENUNCIAN MALTRATO VERBAL Y FISCO DE PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA LO QUE GENERA UN CLIMA DE TENSIÓN Y RIVALIDAD. ESTO ES PROPICIADO POR LA ACTITUD Y TRATO QUE GENDARMERÍA ENTREGA EN LOS PROCEDIMIENTO QUE PARTICIPA. LOS JOVENES SE QUEJAN QUE LOS FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA LOS AGREDEN FISICAMENTE AL INTERVENIR EN SUS PROCEDIMIENTOS Y EN LOS ESPACIOS DE

SEPARACIÓN GRUPAL. ES DE TODOS SABIDOS QUE LA UNICA CAMARA QUE GRABA AL INTERIOR DE ESTE PATIO NO TIENE UNA VISTA COMPLETA DEL LUGAR, NO GRABA AL INTERIOR DE LAS CELDAS NI EL ACCESO CUANDO ESTÁ LA PUERTA ABIERTA. EN ESTOS ESPACIOS RECIBEN GOLPES Y ADEMÁS APLICAN GAS PIMIENTA ANTES DE ENCERRARLOS EN LAS CELDAS.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

FORMALMENTE SE INFORMA UN METODO DE INTERVENCIÓN QUE CONSIDERA LA INTERVENCIÓN DE GENDARMERÍA COMO ULTIMO RECURSO, PERO SE OBSERVA LA INTERVENCIÓN REITERADA DE GENDARMERÍA PARA EFECTOS DE DISUADIR LOS CONFLICTOS Y NO SOLO ANTE CONFLICTOS DE MAYOR GRAVEDAD O CRITICOS SINO COMO PRACTICA GENERALIZADA. LOS JOVENES DENUNCIAN UNA UTILIZACIÓN PERMANENTE REGULAR DE LA INTERVENCIÓN DE GENCHI, LO QU EGENERA ESPACIOS DE VIOLENCIA Y REPRESIÓN.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SI BIEN FORMALMENTE SE NOS INDICA ALGUNAS ESTRATEGIAS SEGUIDAS QUE CONSIDERAN EL TIPO DE CONFLICTO Y LA GRAVEDAD DEL MISMO, Y QUE NO CONSIDERAN LA SEPARACIÓN GRUPAL, SE DESCONFÍA DE LA REAL APLICACIÓN DE ELLAS, YA QUE EL LEVANTAMIENTO QUE SE HACE ES DE LA UTILIZACION DE LA SEPARACIÓN GRUPAL COMO PRINCIPAL ESTRATEGIA Y MEDIDA MAS RECURRENTE CONTRARIAMENTE A LO INFORMADO. SE NOS INDICA QUE ESTA MEDIDA NO ES UTILIZADA, QUE ESTA EN DESHUSO Y QUE EL ESPACIO DESTINADO AL EFECTO ESTA SIENDO REDESTINADO A TERAPIA E INTERVENCIÓN, PERO AL ENTREVISTAR A LOS JOVENES SE OBERVA QUE EL MISMO DÍA DE LA VISITA FUE UTILIZADO COMO MEDIDA CON UN JOVEN, Y SE INFORMA POR LA MAYORIA DE LOS JOVENES ENTREVISTADOS QUE SU USO ES MUCHO MAS HABITUAL DE LO QUE SE CREE. SI BIEN LOS JOBENES RECONOCEN QUE AL INTERIOR DE ESTSO ESPACIOS SE TRABAJA CON LOS EDUCADORES, LO CUTIOSO RESULTA ES QUE SEA ESTE EL ESPACIO MAS RECURRIDO PARA EL TRABAJO ANTE SITUACIONES DE CONFLICTO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays,

transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

SOLO EXISTE PROBLEMAS DE DISCRIMINACION DERIVADOS DE TEMAS TERRITORIASLES, LO QUE SE OBSERVA QUE NO HA SIDO ADECUADAMENTE TRABAJADO AL INTERIOR DEL CIP, YA QUE CONSTANTEMENTE SE CONOCE HECHOS DE VIOLENCIA DERIVADOS DE ESTOS CONFLICTOS. NO ASI EN MATERIA DE IDENTIDAD SEXUAL U ORIENTACIÓN SEXUAL.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

EXISTE UN ESPACIO PARA SEPARACIÓN GRUPAL, QUE SE ENCUNTRA EN REMODELACIÓN, SE OBERVA UN INTERES POR PINTAR Y TRANSFORMAR EL ESPACIO, SE VE PREOCUPACION EN MEJORAR ESTE LUGAR. SIN EMBARGO SE OBSERVA QUE ES DEFICIENTE EN CUANTO A LUMINOCIDAD, NO CUENTA CON LUZ ARTIFICIAL LAS CELDAS POR LO QUE UNA VEZ CAIDA LA TARDE SE QUEDA LAS CELDAS A OSCURAS, NO TIENE UN BAÑO EN CONDICIONES DIGNAS Y LIMPIAS, TAMPOCO UN LUGAR DIGNO PARA COMER, HAY CELDAS CON MALA VENTILACIÓN, HELADAS, HUMEDAS, OSCURAS SIN NIGUNA CONDICION MÍNIMA DE COMODIDAD, SON VERDADEROS CALABOZOS DE CEMENTO. ESCASA SEGURIDAD EN EL LUGAR, ES EL ESPACIO, SEGUN LO INFORMADO POR LOS JOVENES, EN DONDE HABITUALMENTE SON VICTIMAS DE MALTRATO POR PARTE DE GENDARMERÍA, YA QUE NO HAY GRABACIÓN POR PARTE DE LAS CAMARAS DE SEGURIDAD. EN ESE LUGAR SE UTILIZA EL GAS PIMIENTA Y LUEGO DE ELLOS SON ENCERRADOS. SE TRATA DE UN ESPACIO QUE GENERA MUCHA INSEGURIDAD A LOS JOVENES.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE INFORMA QUE SE UTILIZA RARA VEZ, LO QUE NO SE APRECIA DE LA INFORMACION RECAADA.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

AL INFORMAR SU ESCASA UTILIZACION SE JUSTIFICA LA NO IMPLMENETACION DE RUTINA.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTEN PROTOCOLOS QUE CONSIDERAN SU INCORPORACION.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTE MEJORA EN LAS OBSERVACIONES ANTERIORES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

INTERES POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE LA SEPARACION GRUPAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-PROCEDIMIENTOS ICNOMPLETOS, ILEGIBLES, SIN MEDIOS DE VERIFICACION, SIN CONSTANCIA DE NOTIFICACION Y EJERCICIO DLE DERECHO DE RECURSO. -USO EXCESIVO DE SEPARACION GRUPAL E INTERVENCION DE GENRAMERÍA. -FALTA DE RECONOCIMIENTO DE LA UTILIZACION DE LA MEDIDA DE SEPARACION GRUPAL. -SITUACION DE INSEGURIDAD DENUNCIADA POR JOVENES. -VIOLENCIA DE LA CUAL SON OBJETO EN ESPACIOS DE SEPARACIÓN GRUPAL. -MALAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESPACIO DE SEPARACIÓN GRUPAL. -FALTA DE MANEJO ADECUADO DE CONFLICTOS ENTRE JOVENES. -INEXISTENCIA DE REGISTRO DE UTILIZACION DE SEPARACIÓN GRUPAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.-MEJORAR PROCEDIMIENTO, RIGUROCIDAD EN REGISTRO, UTILIZACION DE MECANISMOS DE REGISTO ADECUADO. 2.-CREACIÓN DE REGISTRO DE SEPARACIÓN GRUPAL. 3.-CRACIÓN DE LIBRO DE NOVEDADES DE ESPACIO DE SEPARACION GRUPAL EN DONDE SE DESCRIBA QUIENES INTERVIENEN, ACTIVIDADES QUE REALIZAN, TIEMPO DE ACTIVIDADES. 4.-MEJORAR CONDICIONES DE ESPACIO DE SEPARACIÓN. (BAÑO, COMEDOR, ESPACIO DE TRABAJO E INTERVENCIÓN) 5.-RIGUROCIDAD EN INTERVENCION DE GENDARMERIA. 6.-DESARROLLAR MEJORES ESTRATEGIAS PARA MINIMIZAR CONFLICTIVIDAD ENTRE JOVENES, ESPECIALMENTE EN EL CIP Y DISMINUIR SENSACIÓBN DE INSEGURIDAD DE LOS JOVENES AL

INTERIOR DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	2
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	2
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	2
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	1
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	1
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	1
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	1
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE HACE UN EXAMEN VISUAL FUERA DE LA UNIDAD, ANTES DEL INGRESO, DE ACUERDO AL DATO DE ATENCIÓN DE URGENCIA QUE LLEVA EL ADOLESCENTE.

3.- Quién lo realiza:

EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRE EN LA ENFERMERÍA, YA SEA ENFERMERA O TÉCNICO EN ENFERMERÍA.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

ES SOLO UN EXAMEN VISUAL, JUNTO A LA REALIZACIÓN DE ALGUNAS PREGUNTAS MEDIANTE ANAMNESIS, ES DECIR, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ADOLESCENTE.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ES LA FICHA DE INGRESO SENAME, SEGÚN REGLAMENTACIÓN SENAME, ES DECIR: NOMBRE, SEXO, EDAD, NACIONALIDAD, RUN, ESCOLARIDAD, DOMICILIO, ADULTO RESPONSABLE.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, A PARTIR DE ESA FICHA SE INICIA Y REGISTRA LA HISTORIA CLÍNICA DEL ADOLESCENTE.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

EL ESPACIO PARECE ADECUADO, PERO CON PROBLEMAS DE DISTRIBUCIÓN. ACTUALMENTE LA OFICINA DE LA DIRECTORA DEL CENTRO OCUPA UN BOX DE ATENCIÓN, LIMITANDO LA MOVILIDAD. MANTIENEN UNA CAMA CLÍNICA DENTRO DE OTRO BOX DE ATENCIÓN MÉDICA, EL QUE TRASLADAN PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES.

8.- Su organización.

LA UNIDAD PARECE ORDENADA Y LIMPIA EN SUS ESPACIOS FÍSICOS. EL PERSONAL ES AMABLE Y DISPONIBLE, CON SUS TAREAS DEFINIDAS Y PROACTIVOS. EN ENTREVISTA MANIFIESTAN TENER PROBLEMAS DE SOBRECARGA DEL PERSONAL, DEBIDO A LICENCIAS DE ENFERMERA JEFE Y PARA MÉDICO, Y PREOCUPACIÓN POR MANTENERSE EL PERSONAL BAJO MODALIDAD DE CONTRATO A HONORARIOS.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

LA RESPONSABLE ES UNA ENFERMERA, PERO ACTUALMENTE SE ENCUENTRA CON LICENCIA MÉDICA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EL PERSONAL ESTÁ COMPUESTO POR UNA ENFERMERA CONTRATADA A HONORARIOS CON UN TOTAL DE 44 HRS. EN EL CENTRO Y UN MÉDICO PSIQUIATRA CON 11 HRS. SEMANALES. EL RESTO DE LOS FUNCIONARIOS TÉCNICOS TRABAJAN EN TURNOS, A PARTIR DE UN CONTRATO DE HONORARIOS.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

ACTUALMENTE, DEBIDO A LAS LICENCIAS DE PARTE DEL PERSONAL, LA TOTALIDAD DE LAS TAREAS SON DESEMPEÑADAS POR EL PERSONAL TÉCNICO SEGÚN TURNOS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO NO PARECE ADECUADO PUES LOS BOX DE ATENCIÓN ESTÁN OCUPADOS CON LA OFICINA DE LA DIRECTORA Y UNA CAMA QUE DEBE SER RE UBICADA CADA VEZ QUE ATIENDE EL MÉDICO. ADEMÁS LA TÉCNICO REFIERE QUE, DADO LOS PROBLEMAS DE ESPACIO, HAY EQUIPOS QUE NO PUEDEN SER UTILIZADOS COMO EL DE ESTERILIZACIÓN, QUE ACTUALMENTE NO PUEDE SER INSTALADO, O EL DE REANIMACIÓN, QUE CON DIFICULTAD PUEDEN MOVER HACÍA FUERA DE LA ENFERMERÍA POR LA UBICACIÓN DEL MOBILIARIO.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

EXHIBEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS PARA EL CENTRO, PREPARADOS POR EL PERSONAL PROFESIONAL DE LA UNIDAD, COMO POR EJEMPLO DE CONSTATACIÓN DE LESIONES; DE DERIVACIÓN; INGRESO; ALIMENTACIÓN.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

EXHIBEN REGISTRO CON ANOTACIONES HECHAS POR EL PARAMÉDICO.

15.- Utilización de psicofármacos.

EXHIBEN REGISTRO CON ANOTACIONES HECHAS POR EL PARAMÉDICO. LOS MEDICAMENTOS SON ENTREGADOS A LOS ADOLESCENTES SEGÚN PRESCRIPCIÓN MÉDICA, EN DOSIS ESPECIFICAS EN SOBRE PERSONALIZADO, EL QUE SE ENTREGA Y CONSUME EN DEPENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SE EXHIBE REGISTRO ADECUADO SEGÚN NORMA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

VERIFICADA LA NECESIDAD DE DERIVACIÓN POR EL PERSONAL PROFESIONAL O TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SALUD DEL CENTRO, ESTA SE HACE MEDIANTE EL TRASLADO AL CONSULTORIO CORRESPONDIENTE (CARLOS TRUPP TALCA), Y LUEGO MEDIANTE INTERCONSULTA AL HOSPITAL REGIONAL DE TALCA. EL PROCEDIMIENTO ES EL MISMO EN CASO DE ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA JEFE (LICENCIA), Y EN SU REEMPLAZO, POR LA TÉCNICO ADMINISTRATIVA.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

TIENEN DISPONIBILIDAD 1 VEZ AL MES MEDIANTE ATENCIÓN DE CLÍNICA DENTAL MÓVIL DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

CONSTA. ACTUALMENTE ESTÁN EN CAMPAÑA POR INFLUENZA, ACTUALMENTE CON EL 100 ./. DE LOS ADOLESCENTES.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SE UTILIZA EL VEHÍCULO DEL CENTRO, QUE NO ES DE EMERGENCIA.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

SI, A DIARIO ADOLESCENTES SON ATENDIDOS CON CORTES Y HERIDAS AUTO INFERIDAS. SE HAN PRESENTADO CASOS DE ADOLESCENTES CON INTENTOS DE AHORCAMIENTO, EN DIFERENTES ESTADOS DE GRAVEDAD. EL PERSONAL DA CUENTA UN ADOLESCENTE MUERTO POR SUICIDIO EN PERIODO ANTERIOR A VISITA DE OCTUBRE DE 2014.

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL ENCARGADO DE LA DETECCIÓN PREVIA ES EL ENCARGADO DE CASA. EN SU CASO, DEPENDERÁ DE LA GRAVEDAD EL TIPO DE ATENCIÓN QUE SE DE AL ADOLESCENTE. EN CASOS GRAVES, MIENTRAS SE ESTABILIZA AL PACIENTE EN LA UNIDAD DE SALUD, EL ENCARGADO DE CASA COORDINA EL TRASLADO AL HOSPITAL EN AMBULANCIA EXTERNA. GENDARMERÍA INTERVIENE EN CASOS QUE NO PUEDA SACARSE DEL CENTRO AL PACIENTE.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

EL CENTRO CUENTA CON UN PSIQUIATRA CON 11 HORAS DE ATENCIÓN DEL TOTAL DE JÓVENES EN EL CENTRO, SOLO 3 NO ESTÁN EN TRATAMIENTO POR PATOLOGÍA DE SALUD MENTAL.

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

ENFERMERA TIENE CAPACITACIÓN DE ATENCIÓN EN CRISIS, POR SENAME Y SSM.

27.- Uso de protocolos de evaluación.

LA EVALUACIÓN LA HACE DIRECTAMENTE EL MÉDICO PSIQUIATRA.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SE HACE MEDIANTE LA ATENCIÓN DEL MÉDICO PSIQUIATRA, EN CONJUNTO CON EL PERSONAL DE APOYO Y ENCARGADOS DE CASA, DE FORMA MULTIDISCIPLINARIA.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

CONSTAN EN LAS CARPETAS POR JOVEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA SITUACIÓN ESTÁ IGUAL QUE A LA VISITA DE OCTUBRE DE 2014. EL MÉDICO PSIQUIATRA SIGUE CONTRATADO POR 11 HORAS, ATENDIENDO LUNES Y JUEVES, Y NO DIARIO, Y LA ENFERMERA SIGUE CONTRATADA A HONORARIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL MÉDICO DISPONIBLE ES PSIQUIATRA, PARA ADOLESCENTES QUE EN SU MAYORÍA REQUIEREN TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS DESECHOS BIOLÓGICOS SON RETIRADOS 1 VEZ AL MES, ACUMULÁNDOSE EN BOLSAS EN UN BAÑO. SE PRESENTA EN EL CASO UNA SITUACIÓN DE HIGIENE Y SANIDAD QUE DEBE SER REVISADO, ESPECIALMENTE DADA LA CANTIDAD DE CURACIONES Y BASURA QUE SE PRODUCE EN LA UNIDAD. ES NECESARIO SU RETIRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. AUMENTAR HORAS DE MÉDICO PSIQUIATRA. 2. RESOLVER SITUACIÓN CONTRACTUAL DEL PERSONAL A HONORARIOS, Y REEMPLAZOS EN CASO DE LARGAS AUSENCIAS. 3. GESTIONAR EL RETIRO PERMANENTE DE BASURA BIOLÓGICA. 4. ES URGENTE RE UBICAR LA OFICINA DE LA DIRECTORA, PARA DISPONER DEL BOX POR ELLA UTILIZADO, Y RE UBICAR EL MOBILIARIO PARA FACILITAR LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN Y MOVILIDAD DE MAQUINA DE REANIMACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	2
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	3
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4

5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	5
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	4
8. Califique atención en salud mental.	5
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EN TORNO A LA ORGANIZACION SE MANTIENE LO DEL INFORME ANTERIOR, RESPECTO DE LAS MODALIDADES DE PRESTACIONES ASR. SE MANTIENE EL APOYO DE RECURSOS AUDIOVISUALES. EXISTE AMPLIA OFERTA EDUCATIVA CONSISTENTE EN NIVELACION DE UDS, EXAMENES LIBRES APOYO PEDAGOGICO A TRAVES DEL ASR. SE EVIDENCIAS LOGROS EN LOS INTERNOS. NO CUENTAN CON COMPUTADORES PARA REALIZAR ALFABETIZACION DIGITAL Y ENTREGAR MAYORES HERRAMIENTAS A LOS JOVENES. LOS PROGRAMAS SE TRABAJAN EN CONJUNTO CON EL CRATE, DAEM Y CIP/CRC

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de

intervención individual.

SE OBSERVAN DOS CARPETAS Y SE APRECIA LO MISMO QUE LA OBSERVACION ANTERIOR, CABE RESALTAR QUE LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA TOTALMENTE COMPLETA Y ORDENADA, OBSERVANDOSE UN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y COORDINADO ENTRE ASPECTOS PSICOLOGICOS, SOCIALES Y EDUCATIVOS. EN UNA DE LAS 2 CARPETAS SE OBSERVA UN ERROR EN EL NOMBRE AL REVISAR EL PLAN PEDAGOGICO DE UN INTERNO.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

EXISTEN TALLERES QUE CONDUCEN A CERTIFICACION ENTRE LOS QUE SE MENCIONAN CUATRO CURSOS, SOLDADURA (S-M-A), MECANICA AUTOMOTRIZ, TERMINACIONES DE OBRA. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN LICITACION DE INSUMOS. EXISTEN TAMBIEN TALLERES SOCIO EDUCATIVOS COMO POR EJEMPLO: MIMBRE, DECOUPAGE, ARTE, MUSICA, RADIO, TELEVISION, TALLER DE DEPORTES. EN LOS TALLERES CERTIFICADOS Y NO CERTIFICADOS SE APRECIA UNA PROGRESION EN LOS DISTINTOS NIVELES.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

EXISTEN TALLERES DE DEPORTES, ACONDICIONAMINETO FISICO, CICLISMO. ALGUNAS DE ESTAS SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA RUTINA Y OTRAS SON OPTATIVAS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EXISTE TODA LA INFRAESTRUCTURA PARA DESARROLLAR LOS TALLERES DE LA MEJOR FORMA, DOS MULTICANCHAS EN BUEN ESTADO, UN GIMNACIO TECHADO, PERO SE EVIDENCIA BODEGAS PRECARIAS PARA GUARDAR LOS INSUMOS EN PARTICULAR DE ARTE Y MUSICA.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a

formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SE MANTIENE LO DEL INFORME ANTERIOR. SE REQUIERE INCORPORAR A LOS INTERNOS DE CIP EN MODALIDADES DE FORMACION ESCOLAR.

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

SE REPITE LO DEL INFORME ANTERIOR.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

EXISTE BIBLIOTECA RELATIVAMENTE MAL IMPLEMENTADA, PUES CUENTA CON LIBROS QUE NO SON ACTUALES, NO INDICAN TENER UN PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA. LA ASISTENCIA ES VOLUNTARIA Y SE ASISTE SIEMPRE CON EL ENCARGADO DE CASA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIAN AVANCES Y MAYOR COORDINACION EN LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EL CASO. TAMBIEN SE DEMUESTRA UNA MEJORA EN LA OFERTA DE CAPACITACION

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL TRABAJO COORDINADO ENTRE LOS INTERVENTORES SE VISUALIZA EN LAS CARPETAS, EN EL PEI EN EL PLAN PEDAGOGICO Y EN LOS DIAGNOSTICOS, SEÑALAN REALIZAR ESTUDIOS DE CASO EN EQUIPO. SE APRECIAN MEJORAS EN LAS PRESTACIONES DE SALA DE MUSICA Y RADIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO CUENTAN CON COMPUTADORES. PROFESIONALES ESPECIFICOS EN CADA TALLER PARTICIPACION EN NIVELACION DE ESTUDIOS DEL CIP

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE SUGIERE CONTAR CON COMPUTADORES 2. PLAN QUE INCENTIVE LA LECTURA EN LOS ADOLESCENTE 3. PROFESIONALES ESPECIFICOS PARA LOS TALLERES, EN PARTICULAR DE MUSICA Y RADIO 4. PARTICIPACION DE TODOS LOS INTERNOS EN LOS PROCESOS DE NIVELACION Y FORMACION ESCOLAR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	3
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	4
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	6
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	5
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE HA SOLUCIONADO DESDE LA DIRECCION NACIONAL DE SENAME EL AUMENTO DE LAS HORAS PARA LA CONTRATACION DE NUTRICIONISTA PARA EL CENTRO. SIN EMBARGO DESDE EL 9 DE ABRIL SE CUENTA CON

PROFESIONAL NUTRICIONISTA POR 20 HORAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA CONTRATACION DE NUTRICIONISTA POR 20 HORAS, QUIEN SE ENCUENTRA ELABORANDO MINUTAS CERTIFICADAS POR CALIDAD, VALOR NUTRICIONAL Y DISTRIBUCIÓN DE MOLECULA CALORICA PARA EL GRUPO ETARIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE HA REPUESTO EL CUPO VACANTE DE MANIPULADORA DE ALIMENTOS, SITUACIÓN QUE HA RECARGADO LAS FUNCIONES DE LAS DEMÁS MANIPULADORAS. SE HA SOLICITADO SU REPOSICIÓN A LA DIRECCION NACIONAL DONDE EN EL MES DE MARZO SE PUBLICA CONCURSO INTERNO DECLARADO DESIERTO, POR LO CUAL RECIENTEMENTE SE PUBLICA CONCURSO EXTERNO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- SOLICITAR EL AUMENTO DE HORAS DE NUTRICIONISTA. 2.- REFORZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE MANIPULADORA DE ALIMENTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	7
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	7
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EL CENTRO CUENTA CON NUEVO DISPOSITIVO A CONTAR DEL 2 DE MARZO DE 2015, LA PRESTACION DEL SERVICIO SE ENCUENTRA A CARGO DE LA CORPORACION ABATE MOLINA.EL EQUIPO TÉCNICO ESTA COMPUESTO POR 12 FUNCIONARIOS. EN LO REFERENTE A LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS DE INTERVENCION, NO SE HA LOGRADO LA HABILITACION DE ESPACIOS PARA ESTOS EFECTOS, LOS ESPACIO DISPONIBLES SON MUY LIMITADOS.

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL EQUIPO TERAPEUTICO, ES UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE COMO EJE CENTRAL BUSCA QUE LOS JÓVENES TOMEN CONCIENCIA RESPECTO DE LA CONDUCTA ADICTIVA, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCION TERAPEUTICA PERMANENTE. ADEMAS DE LA COMPENSACION FARMACOLOGICA EN CASO DE SER REQUERIDO AREA EJECUTADA POR MÉDICO Y PSIQUIATRA DEL DISPOSITIVO, ADEMAS EXISTE UN TÉCNICO EN REHABILITACIÓN, UN TÉCNICO SOCIAL, UN TERAPEUTA OCUPACIONAL FORMAN PARTE DEL EQUIPO. CORRESPONDE A UN PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO EN MEDIO PRIVATIVO DE LIBERTAD.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

COMO DISPOSITIVO DE TRATAMIENTO DE REHABILITACION LA COMPLEJIDAD PRINCIPAL PARA ALCANZAR EL IMPACTO ESPERADO, TIENE RELACION PRINCIPALMENTE CON EL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS QUE ALGUNOS USUARIOS MANTIENEN EN EL MEDIO PRIVATIVO ACTUAL, TOPICO QUE GENERA UN RIESGO CONSTANTE CONSIDERANDO LA INDICACION DE ESQUEMAS FARMACOLOGICOS, POR TANTO SE VE MERMADO EL NIVEL DE LOGROS Y UN POSIBLE CESE EN EL CONSUMO DE SUSTANCIAS SICOTROPICAS. LAMENTABLEMENTE ESTE TEMA NO HA SIDO SUPERADO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES TANTO DE CIP COMO DE CRC, SE OBSERVA COMPLEMENTARIEDAD EN LOS PROGRAMAS TANTO DE SENDA COMO DE SENAME, EXISTIENDO UN FLUJO CONSTANTE DE INFORMACIÓN ASÍ COMO DE ACERCAMIENTO DIARIO ENTRE LOS PROFESIONALES DE SENDA Y SENAME FRENTE A DIFICULTADES O EVENTOS DE CRISIS DE LOS JÓVENES. DESDE ESTA PERSPECTIVA EXISTE UNA CLARA DELIMITACIÓN DE LO INTERVENTIVO TANTO EN DROGAS ASÍ COMO EN EL TRATAMIENTO PENAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-COORDINACIONES TÉCNICAS ENTRE LOS EQUIPOS TÉCNICOS DE SENDA Y SENAME. -COORDINACIÓN PERMANENTE ENTRE JEFE TÉCNICO CIP CRC Y COORDINADOR TÉCNICO DEL DISPOSITIVO ABATE MOLINA DEFINIENDO LINEAMIENTOS DE ACCIÓN PARA AMBOS EQUIPOS INTERVENTIVOS. -LOS ASPECTOS DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES REFERIDOS EN AUDIENCIA EL DISPOSITIVO RECIBE CONOCIMIENTO TOTAL. -SE SIGUE EJECUTANDO DERIVACION DESDE SENAME A PAI CON TAMIZAJE DEP-ADO. -SE SIGUE CAPACITANDO A EQUIPOS DE INTERVENCIÓN EN CRISIS Y TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CONDUCTAS ADICTIVAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-SE SIGUE MANTENIENDO COMO ELEMENTO NEGATIVO LA FALTA DE ESPACIOS SALAS DE INTERVENCIÓN (POR PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA) -ESCASEZ EN OFERTA PROGRAMÁTICA RESPECTO A UNIDADES DE CORTA ESTADÍA EN LOS CASOS DE RIESGO MAYOR CUANDO LOS ADOLESCENTES REQUIEREN COMPENSACION PSIQUÍTRICA. (SOLO SE CUENTA CUENTA CON LA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA TIL TIL)

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.-SE REITERA LA RECOMENDACION DEL SEMESTRE ANTERIOR DE FAVORECER Y FACILITAR LOS ESPACIOS PARA REALIZAR INTERVENCIONES DEL EQUIPO DE LA CORPORACIÓN ABATE MOLINA CON LOS JÓVENES DEL CENTRO. 2.-AUMENTAR LA ASIGNACIÓN DE CUPOS QUE NOS PERMITAN DAR LA COBERTURA TOTAL A LA POBLACIÓN OBJETIVA DEL CIP CRC TALCA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.

4

2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	7
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EL CENTRO REALIZA TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL CONTACTO DE LOS JÓVENES CON SUS FAMILIAS, YA QUE, ADEMÁS DE LAS VISITAS REGULARES, REALIZADAS 2 VECES A LA SEMANA EN EL GIMNASIO, SE REALIZAN VISITAS ESPECIALES Y LOS ENCARGADOS DE CASO SE COMUNICAN CON LA FAMILIA, A FIN DE FAVORECER EL ENCUENTRO. HASTA LA FECHA PESE A LAS RECOMENDACIONES ANTERIORES, NO HAY UN LUGAR DESTINADO PARA EL VENUSTERIO, NI SE HAN GENERADO LAS INSTANCIAS PARA PROPICIARLO.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

NO HAY UN COORDINADOR JUDICIAL QUE VELE, VALGA LA REDUNDANCIA POR LA "COORDINACIÓN" DE LAS VISITAS O SU

REGULARIDAD ESPECIALMENTE EN EL CASO DE LOS CONDENADOS. A MAYOR ABUNDAMIENTO, SALVO SOLICITUDES ESPECIALES DE BENEFICIOS, LOS JÓVENES DEL CRC NO SON VISITADOS POR SUS ABOGADOS, PEOR ES EL CASO DE JÓVENES CONDENADOS EN OTRAS CIUDADES, YA QUE, SU TRIBUNAL DE EJECUCIÓN ES TALCA.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO HAY INFORMACIÓN A LA VISTA, LOS JOVNES SOLO ACCEDEN A ESTA INFORMACIÓN A SOLICITUD. NO HAY VISITAS REGULARES A LOS CONDENADOS, SOLO A SOLICITUD. EL MAYOR INCONVENIENTE SE PRODUCE CON LOS JOVENES CONDENADOS EN OTRAS CIUDADES, YA QUE, SU TRIBUNAL DE EJECUCIÓN DE TODOS MODOS SERÁ TALCA Y UN ABOGADO DISTINTO AL DEL JUICIO, POR ESO SE REQUIERE CON URGENCIA UN COORDINADOR JUDICIAL QUE REGULE ESTAS MATERIAS.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EL BUZÓN DEL CIP ESTÁ DISPONIBLE, PERO NO SE USA, EL DEL CRC FUE DESTRUIDO, PERO TAMPOCO SE USABA. LOS RECLAMOS SON REALIZADOS VERBALMENTE POR LOS JÓVENES, NO EXISTE EDUCACIÓN O FORTALECIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA, PARA EL USO CORRECTO DE LOS BUZONES, LOS JÓVENES NO CONOCEN EL USO DE INSTANCIAS DEMOCRÁTICAS DE OPINIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO HAY.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA VISITA DE ABOGADO SE REALIZA EN DIFERENTES LUGARES COMO SALA DE COORDINACIÓN, SALA ANEXA Y SIN LA PRIVACIDAD NECESARIA, YA QUE, EVENTUALMENTE INGRESA PERSONAL DE SENAME. NO HAY USO DE BUZÓN DE SUGERENCIA, MÁS AUN EN CRC FUE DESTRUIDO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. EDUCAR, SOCIALIZAR Y FORTALECER EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA, PARA EL USO CORRECTO DE LOS BUZONES, LOS JÓVENES NO CONOCEN EL USO DE INSTANCIAS DEMOCRÁTICAS DE OPINIÓN. 2.- DISPONER UNA SALA ÚNICA PARA ATENCIÓN DE ABOGADOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	4
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	3
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	1

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	23/04/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	29/10/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 9:20 Término: 11:20
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE TALCA
Dirección:	18 ORIENTE N°850
Comuna:	TALCA
Año Construcción:	-----
Fono:	71-2240947- 2240425
Nombre Director / Profesión:	MARÍA ORIANA HAWES LORENZINI/ PSICÓLOGA
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	MARÍA ORIANA HAWES LORENZINI/ PSICÓLOGA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARCOS FUENTES SOTO/ ADMINISTRADOR PÚBLICO

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARÍA LUISA VALLEJOS ESPINOZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCÍA GIL	PODER JUDICIAL	
PABLO DURÁN LEIVA	MINISTERIO PÚBLICO	
RODRIGO FLORES ULLOA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	

PAULA VALENZUELA DIAZ	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	
PAMELA LOYOLA ARANGUIZ	UNICEF	
HECTOR URIBE VERDUGO	HOGAR DE CRISTO	
LAVINIA CABRERA RIVAS	ASOCIACION CRISTIANA DE JÓVENES	
HISPANIA VERGARA GENERAL	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

EL RECINTO CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE 40 JOVENES, SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCUENTRAN 20 JOVENES VIGENTES EN ELE SISTEMA, DE LOS CUALES 5 SE ENCUENTRAN QUEBRANTADOS (CRC), 5 JOVENES SE ENCUENTRAN CON PERMISO POR ENCONTRARSE TRABAJANDO, LO QUE SIGNIFICA QUE CUMPLEN LA SANCION LOS FINES DE SEMANA, 1 JOVEN SE ENCUENTRA INTERNADO EN EL HOSPITAL POR CONSUMO DE DROGAS.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LA SEGREGACION SE REALIZA POR EDAD Y GENERO. AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE ENCONTRABAN MUJERES VIGENTES EN EL SISTEMA. EL RECINTO CUENTA CON DOS CASA PARA HOMBRE Y UN SECTOR PARA

MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EL RECINTO ES UN LUGAR CÓMODO, AMIGABLE, CON BUENA INFRAESTRUCTURA, LA DIFICULTAD ESTA EL ADHESION DE LOS JÓVENES AL PROGRAMA.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

RECINTO CON BUENA INFRAESTRUCTURA, CÓMODO Y CON SEGREGACIÓN FAVORABLE PARA LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA GRAN DIFICULTAD QUE REFIEREN LOS PROFESIONALES DEL RECINTO, PARA CON LA ADHESIÓN DE LOS JÓVENES AL PROGRAMA, ESTA DADO POR EL ALTO CONSUMO DE DROGAS DE LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

1. ESTADISTICA DEL HISTORIAL INSTITUCIONAL DE LOS JOVENES, ES DECIR, SI LOS JOVENES HAN SIDO INTERVENIDOS EN OPD, PIB, PIE, PLA, PSA, PARA VISUALIZAR EL FALLO DE LAS INTERVENCIONES Y MEJORAR LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	3
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U	4

OTROS).	
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFÍERASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

SE CUENTA CON 31 FUNCIONARIOS, 11 SON EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, DOS COORDINADORES, TRES DIRECTIVOS, DOS ASISTENTES SOCIALES, 1 PSICÓLOGO, COORDINADOR DE REDES, ADMINISTRATIVOS, MANIPULADOR DE ALIMENTOS, ENCARGADO DE BODEGA ENTRE OTROS. EL PERSONAL EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE JÓVENES ATENDIDOS ES SUFICIENTE

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

AÑO 2014 HA RECIBIDO CAPACITACIÓN EN DIFERENTES TEMÁTICAS, ABORDANDO EL ÁREA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVAS, SE DESTACA DIPLOMADO QUE HAN REALIZADO PROFESIONALES DEL ÁREA TÉCNICA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE Y UNIVERSIDAD CATÓLICA EL QUE HAN TERMINADO Y HA SIDO CERTIFICADO.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

LA CAPACITACIÓN A LA CUAL HAN ACCEDIDO LOS FUNCIONARIOS ES PERTINENTE AL TRABAJO TÉCNICO QUE ESE REALIZA CON LOS JÓVENES Y PERTINENTE EN RELACIÓN AL ÁREA ADMINISTRATIVA. SE DESTACA LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIOS DE TODOS LOS ESTAMENTOS DEL CENTRO EN DIFERENTES CURSOS IMPARTIDOS AÑO 2014.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SI BIEN EL PERSONAL TÉCNICO TRABAJA CON TALLERES DE GÉNERO Y ESTÁN RECIBIENDO TRANSFERENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL SERVICIO, NO HA HABIDO UNA CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES EN EL TEMA DE GÉNERO.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

EXISTE COORDINACIÓN ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE HA SOLICITADO CAPACITACIÓN EN EL TEMA DE GÉNERO PARA FUNCIONARIOS Y NO SE HA EFECTUADO, NO OBSTANTE SE TRABAJA LA

TEMÁTICA CON LOS JÓVENES A TRAVÉS DEL EQUIPO PROFESIONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO DAR CUMPLIMIENTO RELACIONADOS CON LA CAPACITACIÓN EN GÉNERO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

PERSONAL ADECUADO PARA LA CANTIDAD DE JÓVENES QUE SE ATIENDE, CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES, PARTICIPACIÓN DE MAS DEL 50% DE FUNCIONARIOS EN DIFERENTES CURSOS IMPARTIDOS EN EL AÑO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. IMPARTIR AL PERSONAL CAPACITACIÓN EN GÉNERO , MANTENER CAPACITACIÓN PERMANENTE AL PERSONAL QUE PERMITA ENTREGAR PERIÓDICAMENTE UNA ATENCION DE CALIDAD A LOS JÓVENES ATENDIDOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	6
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	7
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	6
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	6
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

SE ENCUENTRAN SEGREGADOS POR EDAD, SEXO Y COMPROMISO DELICTUAL, NO EXISTE HACINAMIENTO, LO QUE FAVORECE LA SEGREGACIÓN.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

PERSONAL DE SENAME REALIZA EL ASEO, POR LO QUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y ORDEN SON MUY BUENAS. EXISTE ACCESO PERMANENTE A AGUA POTABLE Y CALEFONT. LOS BAÑOS SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO EN PERFECTAS CONDICIONES Y MUY LIMPIOS.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

EXISTEN CONVENIOS VIGENTES, GESTIONADOS POR EL GESTOR DE REDES, POR EJEMPLO, DESDE EL PUNTO DE VISTA LABORAL: CONVENIO CONAC (COMPAÑIA NACIONAL DE CUERO), RECIBE JOVENES SIN CONSUMO PROBLEMÁTICO, 2 JOVENES HAN ASISTIDO PERO FRACASARON. RESORTES GÓMEZ, EL AÑO PASADO TRABAJÓ UN JOVEN; MÁS TALLERES RECREATIVOS AL INTERIOR DEL CENTRO. SE MANTIENEN EL CONVENIO MARCO CON SENCE, PERO ACTUALMENTE NO HAY TALLER EN EJECUCIÓN, YA QUE, AL IGUAL QUE EN EL RESTO DE LOS CENTROS SE LICITAN, POR LO QUE EN LA RÁCTICA FUNCIONAN DE MAYO A DICIEMBRE, QUEDANDO LOS JOVENES DE ENERO A ABRIL, SIN ACTIVIDAD. EN EDUCACIÓN SE MANTIENEN CONVENIOS VIGENTES

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

EXISTEN CONVENIOS VIGENTES, GESTIONADOS POR EL GESTOR DE REDES, POR EJEMPLO, DESDE EL PUNTO DE VISTA LABORAL: CONVENIO CONAC (COMPAÑIA NACIONAL DE CUERO), RECIBE JOVENES SIN CONSUMO

PROBLEMÁTICO, 2 JOVENES HAN ASISTIDO PERO FRACASARON. RESORTES GÓMEZ, EL AÑO PASADO TRABAJÓ UN JOVEN; MÁS TALLERES RECREATIVOS AL INTERIOR DEL CENTRO. SE MANTIENEN EL CONVENIO MARCO CON SENCE, PERO ACTUALMENTE NO HAY TALLER EN EJECUCIÓN, YA QUE, AL IGUAL QUE EN EL RESTO DE LOS CENTROS SE LICITAN, POR LO QUE EN LA RÁCTICA FUNCIONAN DE MAYO A DICIEMBRE, QUEDANDO LOS JOVENES DE ENERO A ABRIL, SIN ACTIVIDAD. EN EDUCACIÓN SE MANTIENEN CONVENIOS VIGENTES

Mujeres

5. REFÍERASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE CONCLUYEN REMODELACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE MANTIENEN LIMPIO Y ORDENADO EL CENTRO EN GENERAL, CUANTA CON TODAS LAS CONDICIONES DE HIGIENE Y HABITABILIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY UNA OFERTA PROGRAMÁTICA PERMANENTE DE TALLERES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1.-CREAR ESTRATEGIAS, PARA QUE LOS JÓVENES, MÁS ALL DE LOS TEMAS ADMINISTRATIVOS DE LICITACIÓN, TENGAN UNA OFERTA PERMANENTE DE TALLERES. 2.-ESTUDIAR LOS MOTIVOS DE PORQUÉ LOS JÓVENES NO ADHIEREN A LOS TRABAJOS OBTENIDOS POR CONVENIOS Y GESTIONAR ESTRATEGIAS, PARA ADHERENCIA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

<p>1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).</p>	7
<p>2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA</p>	6

DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	7
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	7
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	6
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	7
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).



Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO

(FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	<input type="checkbox"/>
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	<input type="checkbox"/>
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	<input type="checkbox"/>
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	<input type="checkbox"/>
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	<input type="checkbox"/>
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	<input type="checkbox"/>

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

SE OBSERVA UN REGISTRO ORDENADO, COMPLETO, ACCESIBLE, SE ENCUENTRA UN REGISTRO FISICO Y DIGITAL CON TODA LA INFORMACION NECESARIA. EXISTE TRANSPARENCIA EN EL PROCEDIMEINTO, YA QUE EN PRIMER LUGAR PARTICIPA EL JOVEN EN LAS SECCIONES DEL COMITE DE DISCIPLINA Y ADEMÁS, DE LO RESUELTO SE INFORMA PERIODICAMENTE A TODOS LOS INTERVINIENTES SIN RESTRINGIRSE SOLO A SITUACIONES GRAVES. EN CUANTO A LAS SANCIONES EXISTE PROPORCIONALIDAD YA QUE SOLO SE REGISTRA LA ANOTACION EN HOJA DE VIDA COMO SANCION DISCIPLINARIA.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EN EL ULTIMO TIEMPO SE HA OBSERVADO UN INCREMENTO EN LA CONFLICTIVIDAD ENTRE JOVENES, DADO EL INGRESO A CUMPLIR LA SANCION DE JÓVENES CON BAJO COMPROMISO DELICTUAL, LO QUE LOS PRESENTA FRENTE A LOS DEMÁS JOVENES DE DISTINTA SITUACION COMO MAS VULNERABLES. ADEMÁS, ESTOS JÓVENES SON RECHAZADOS Y DISCRIMINADOS POR LOS OTROS. SE HA OBSERVADO SITUACIONES DE VIOLENCIA DURANTE LA NOCHE QUE AFECTA A ESTOS JÓVENES DE BAJO COMPROMISO. RESPECTO A LA RELACION CON LOS EDUCADORES SI EXISTE CONFLICTOS QUE MUCHAS VECES DERIVAN EN OFENSAS O AMENAZAS, EN CASO MUY CONTADOS SE HA GENERADO SITUACIONES DE VIOLENCIA FISICA. (MORDISCO)

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SE OBSERVA LA IMPLEMENTACIÓN DE PERMISOS ESPECIALES PARA JÓVENES AFECTADOS POR EL CONFLICTO, COMO TECNICA DE ABORDAJE, A SU VEZ SE GENERA INTERVENCIÓN DE DÍA CON ESTO JOVENES PARA MANTENER EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN. REPECTO DE LOS AGRESORES SE REALIZA INTERVENCIÓN FOCALIZADA PARA EVITAR EPISODIOS Y REESTABLECER LA CONVIVENCIA, ADEMÁS SE HACE PARTICIPES EN COMITES DE DISCIPLINA. SE OBSERVA DEFICIENTE EL MECANISMO DE ABORDAJE SE CONFLICTOS ENTRE JÓVENES Y EDUCADORES, SE INFORMA QUE SE ADOPTA COMO DECISIÓN FORMULAR DENUNCIA CUANDO LOS HECHOS PUEDAN SER CONSTITUTIVOS DE DELITOS (AMENAZAS, LESIONES).

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SE APRECIA UN CENTRO DE ALTO NIVEL DE CONFLICTIVIDAD, TENIENDO EN CONSIDERACION EL NÚMERO DE JOVENES QUE REGULARMENTE CUMPLE SANCIÓN CON EL NÚMERO DE CONFLICTOS REPORTADOS Y LA NATURALEZA DE LOS MISMOS.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE APRECIA DISCRIMINACIÓN POR ORIENTACION SEXUAL O IDENTIDAD SEXUAL, SOLO POR MOTIVOS DE COMPROMISO DELICTUAL Y EN EL PASADO POR SITUACION DE CALLE O EXCLUSION SOCIAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE OBSERVA UN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACION ANTERIOR, LOS

REGISTROS SE ENCUENTRAN AL DÍA, ORDENADOS Y DE FORMA ACCESIBLE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

PREVIO APLICACION DE SANCIÓN SIEMPRE SE CONSTITUYE UN CÓMITE DE DISCIPLINA, SE DESTACA EL HECHO DE HACER PARTICIPE AL JOVEN DEL CÓMITE DE DISCIPLINA Y LA POSIBILIDAD QUE TIENE PARA FORMULAR DESCARGOS EN EL MISMO. SE DESTACA LA PERMANENTE COMUNICACIÓN CON LOS DEMÁS INTERVINIENTES DEL SISTEMA Y LA OPORTUNA REMISIÓN DE INFORMACIÓN. SE DESTACA QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS LAS SANCIONES APLICADAS A LOS JÓVENES Y LOS MOTIVOS DE LAS MISMAS. SE DESTACA LAS ESTRATEGIAS IMPLMENETADAS POR EL CENTRO PARA ABORDAR LOS CONFLICTOS ENTRE JOVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE ADVIERTE UNA ESTRATEGIA CLARA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE JÓVENES Y EDUCADORES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1.DESARROLLAR ESTRATEGIA PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ENTRE JOVENES Y EDUCADORES. 2.INCORPORAR EN PLANES DE INTERVENCIÓN ACTIVIDADES DIRIGIDAS A DESARROLLAR HABILIDADES SOCIALES QUE PERMITAN MEJORAR LAS COMPETENCIAS PARA DESEMBOLVERSE EN SU ENTORNO O GRUPO DE PARES Y QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LA CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	5
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	5
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	5
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	2
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6

6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	6
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	4
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	4
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

DADO QUE NO HAY ENFERMERÍA, NO HAY MEDICAMENTOS EN EL CENTRO. PARA ESTOS FINES, LOS JÓVENES SE ATIENDEN EN SALUD MENTAL DEL HOSPITAL, DEPENDIENDO DE LAS FAMILIAS SU EN CASO DE ENTREGA LA HACE EL PERSONAL DEL CENTRO. EN ESTE CASO, LO HACE EL ENCARGADO DE CADA CASO, MEDIANTE ACTAS DE ENTREGA.

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

HAY OPORTUNIDADES EN QUE EL MENOR LO ACOMPAÑA LA FAMILIA. EL GESTOR DE REDES, PARTE DEL EQUIPO DEL MISMO CENTRO, SOLICITA LAS HORAS MÉDICAS, Y EL ADULTO RESPONSABLE DE LA FAMILIA LLEVA AL CONSULTORIO AL JOVEN. NUNCA LOS JÓVENES ASISTEN SOLOS A SUS HORAS MÉDICAS O SESIONES. USUALMENTE LOS ACOMPAÑA EL EDUCADOR O PSICÓLOGO.

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE.

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO CUENTAN CON ELLO.

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

USUARIOS FIRMAN UNA LISTA.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO.

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

REGISTRAN UN ADOLESCENTE CON DISCAPACIDAD MENTAL.

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NINGUNO.

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EDUCADORES VERIFICAN O DETECTAN SITUACIONES IRREGULARES. ANTE UN CASO, ACTÚA EL PSICÓLOGO Y LUEGO GESTOR DE REDES PARA SALUD MENTAL. EN CIERTAS OPORTUNIDADES, EN CASOS URGENTES, EL CENTRO HA PAGADO ATENCIÓN PARTICULAR A FIN DE ESTABILIZAR A JÓVENES.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

PSICÓLOGO DEL CENTRO HACE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN SU ÁREA. EL CENTRO NO CUENTA CON PSIQUIATRA EN EL EQUIPO.

12.- ¿CUÁLES?

PSICÓLOGO DEL CENTRO HACE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA EN SU ÁREA.

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

LUEGO DE LA VISITA ANTERIOR, EL 20/10 EL PSICÓLOGO SE CAPACITÓ EN SITUACIONES DE RIESGO SUICIDA.

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SE UTILIZAN LOS LINEAMIENTOS DE SENAME.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

EN CASO DE QUE EL PSICÓLOGO DIAGNOSTIQUE LA NECESIDAD DE TERAPIA U OTRA SITUACIÓN, ELLO SE DERIVA AL CENTRO DE SALUD QUE CORRESPONDA. EL RESTO DEL TRABAJO SE REALIZA DE ACUERDO AL PLAN PARA CADA CASO.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

EL CENTRO CUENTA CON CARPETAS O EXPEDIENTES DE CASO, SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL. CADA CARPETA ES MANEJADA Y ESTÁ EN PODER DEL ENCARGADO DEL CASO. EN ELLA SE REGISTRA TODA LA INFORMACIÓN, INCLUIDAS DERIVACIONES, ATENCIONES Y DEMÁS SEÑALADOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS

RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE REGISTRA CAMBIO A LA SITUACIÓN OBSERVADA EN VISITA ANTERIOR. RESPECTO DEL USO DE VEHÍCULO, SE UTILIZA EL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EN CASO DE SER NECESARIO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SIN OBSERVACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SIN OBSERVACIONES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. OBTENER HORAS DE PSIQUIATRÍA EXCLUSIVAS PARA EL CENTRO EN LOS CENTRO DE SALUD, O EN SU DEFECTO, CONTAR CON HORAS DE MÉDICO SIQUIATRA EN EL MISMO CENTRO. AL MENOS 2 HRS. SEMANALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	1
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	4
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	2
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	4
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE

CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LA OFERTA EDUCATIVA ESTA DADA POR LA COORDINACIÓN CON REDES, SE LES ENTREGA APOYO PARA REFORZAR CONTENIDOS, PERO NO EXISTE PROFESOR QUE COORDINE ESTA AREA, EXISTE DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO PARA LOS JOVENES, PERO NO ES DE FACIL ACCESO YA QUE SE ENCUENTRA EN UNA SALA MULTIUSO, QUE SE UTILIZA PARA VARIAS ACTIVIDADES QUE NO SON EDUCATIVAS. LOS TUTORES ESTABLECEN EN LA RUTINA UN MOMENTO PARA APOYAR EN LA REALIZACION DE TAREAS DE JOVENES QUE ASI LO QUIERAN, ADEMAS DE REFORZAR CONTENIDOS. EXISTEN JOVENES EN MODALIDAD DE EXAMENES LIBRES, EDUCACION REGULAR Y EDUCACION VESPERTINA CON NIVELACION DE ESTUDIOS (2X1)

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

EL ENCARGADO DE REDES ENTREGA UN LISTADO DE 23 CASOS, DE LOS CUALES 1 SE ENCUENTRA MATRICULADO EN EL COLEGIO PIAGET. EN MODALIDAD VESPERTINA SE ENCUENTRAN 4.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

2 INSCRITOS EN EXAMENTES LIBRES . PERO EN PREINSCRIPCION, CON COMPROBANTE DE AUTORIZACION SE ENCUENTRAN 8 CASOS. EN PENDIENTES 2.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

1 QUIEN TIENE ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA, PERO SE ESTA TRABAJANDO EL TEMA COMO PARTE DEL DIAGNOSTICO LABORAL

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

SE OBSERVARON 2 EXPEDIENTES, SE APRECIA PLAN INDIVIDUAL EN DISTINTAS AREAS, PSICOLOGICA, SOCIAL, LABORAL EDUCATIVA Y REDES, SE OBSERVAN TAMBIEN TODOS LOS MEDIOS DE VERIFICACION DEL ACCIONAR CON REDES (OFICIO A TRIBUNALES, A COLEGIOS, A REDES). NO

SE APRECIA TRABAJO EN ANALISIS DE CASO DE MANERA EXHAUSTIVA. EXISTEN DERIVACIONES CUANDO CORRESPONDE. DESTACA EL ORDEN Y PROLIJIDAD EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

DURANTE ESTE AÑO RECIENTE SE HA GENERADO UNA OFERTA EN FORMACION QUE CONDUZCA A CERTIFICACION, SEÑALA QUE CORRESPONDE A UN TALLER DE GENEROS, DURARIA APROXIMAMENTE 3 MESES CADA 15 DIAS, LO QUE DESTACA LA INSTITUCION SON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO LABORAL. ADEMÁS DE UNA AMPLIA OFERTA DURANTE EL 2014, SEÑALANDO QUE SE TERMINARON LOS CURSOS DE CONDUCCION DE GRUA HORQUILLA, CONDUCCION DE VEHICULOS MOTORIZADOS. LOS CURSOS NO SIGEN UNA PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES, Y TIENEN NULA CONTINUIDAD LABORAL AL EGRESO. SEÑALAN HABER LEVANTADO EL 2014 PARA 2014 UN DIAGNOSTICO DE NECESIDADES PARA LOS CASOS.

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

SEÑALAN QUE EN EL 2014 HABIA UN PROGRAMA QUE SE TRABAJABA EN CONJUNTO CON EL IND, QUE SE POSTULA CENTRALIZADAMENTE. ACTUALMENTE NO TIENEN UN PROGRAMA DEPORTIVO PARA LOS JOVENES. SEÑALAN TENER CONVENIO PARA ACCEDER A ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA UCM CANCHAS, PISCINA. ADEMÁS DE LA PISCINA FISCAL. ADEMÁS DE CONVENIOS CON CLUBES AMATEURS. NULA ACTIVIDAD Y ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

SE OBSERVA CANCHA SIN TECHO EN BUEN ESTADO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, FUTBOL, BASQUETBALL, ACONDICIONAMIENTO FISICO, ETC. SE VISUALIZA EN MAL ESTADO MESAS

DE TENIS DE MESA, LO CUAL AFECTA EL ENTORNO PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, ADEMÁS FALTA UN ESPACIO CERRADO DONDE TRABAJAR EN INVIERNO. REQUIERE MÁS IMPLEMENTACIÓN PARA OTROS DEPORTES Y PODER TENER UN ESPACIO TECHADO PARA EL INVIERNO.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

SE MANTIENE LO MISMO QUE EN EL INFORME DEL 2DO SEMESTRE 2014. NO SE APRECIA TRABAJO EN HORARIO DIURNO CON LOS CASOS, AUNQUE SE MENCIONA. (NO HABÍAN JÓVENES AL MOMENTO DE LA VISITA)

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

SE MANTIENE IDENTICA LA SITUACIÓN CON RESPECTO A LA BIBLIOTECA, AL MOMENTO DE LA VISITA, LA LIBRERIA ESTABA TAPADA CON TABLAS Y ELEMENTOS DE MUEBLERIA, SE APRECIAN POCAS MESAS PARA LECTURA Y REQUIERE UN ESPACIO ADECUADO QUE INTENCIONE LA LECTURA. SE OBSERVAN ALGUNOS LIBROS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

PARECEN ESTAR RECIEN DANDO MARCHA A LO QUE SE TRABAJARA DURANTE EL AÑO 2015. LO CUAL RESULTA NEGATIVO CONSIDERANDO QUE ESTAMOS INICIANDO YA EL 5TO MES DEL AÑO. LO RESCATABLE ES EL ORDEN Y PROLIJIDAD EN LA DOCUMENTACION.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

-SE APRECIA UN BUEN ENFOQUE TEORICO QUE GUIA A LOS PROFESIONALES EN SU ACTUAR E INTERVENIR. -SE EVIDENCIA FOTOGRAFIA DEL PROYECTO FUTBOLAZO. -EXISTE CONVENIO CON EL TEATRO REGIONAL DEL MAULE, CON LA DEPROEV Y CON LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-PESE A EXISTIR CONVENIOS MARCO CON ALGUNAS INSTITUCIONES AUN SE ESPERA UNA AMPLIA, DE CALIDAD Y POTENTE OFERTA EN AMBITOS DEPORTIVOS, CULTURALES, DE RECREACION Y OCIO. ADEMÁS ESTAS DEBEN SER PERMANENTES Y DEBEN SER DE DISTINTA PROGRESIVIDAD Y COMPLEJIDAD. -SE ENCUENTRA REALIZADA LA SOLICITUD Y

AUTORIZACION PARA LA ENTREGA DE COMPUTADORES PERO AUN NO LLEGAN. -AÚN NO SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE HABILITADA LA SALA MULTIUSO PARA LA REALIZACION DE TALLERES DE APRESTO ESCOLAR, ADEMÁS DE LA NECESIDAD DE UN PROFESIONAL DE LA EDUCACION QUE COORDINE EL TEMA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1.UN PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN(PROFESOR) QUE COORDINE EL AREA PEDAGÓGICA EN SUS DISTINTAS MODALIDADES. 2.AMPLIAR LA OFERTA EFECTIVA PARA AMBITOS CULTURALES, RECREATIVOS, DE OCIO Y FORMACIÓN. 3.CONCRETAR LA DONACIÓN DE COMPUTADORES PARA LOS CASAS. 4.HABILITAR ESPACIO EXCLUSIVO PARA ACTIVIDADES DE TIPO EDUCATIVA. 5. REPARAR O DAR DE BAJA INSUMOS DEPORTIVOS QUE ESTEN EN MAL ESTADO (MESAS DE TENIS DE MESA) 6. VINCULAR LA VARIABLE FAMILIA Y COMUNIDAD EN EL TRABAJO RUTINARIO, HACIENDO PARTE DE LA COMUNIDAD LO QUE SE REALIZA EN EL ESTABLECIMIENTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	4
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	4
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	6
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	9
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	9
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	4
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SEGUN LO SOLICITADO EN VISITA ANTERIOR, SE CUMPLIÓ CON LA COMPRA DE UN TERMOMETRO PARA LA CONSERVACION DE LOS ALIMENTOS EN LOS CONGELADORES. NO SE HA CUMPLIDO CON LA CONTRATACIÓN DE LA NUTRICIONISTA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

ADQUISICIÓN DE TERMÓMETRO PARA ALIMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AUSENCIA ABSOLUTA DE NUTRICIONISTA Y EL NULO RESULTADO E INEXISTENTES GESTIONES DE CONTRATACIÓN DE ESTA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1.- HACER GESTIONES PARA CONTRATAR NUTRICIONISTA QUE SUPERVISE MENÚ Y REALICE FUNCIONES QUE AYUDEN A MEJORAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS JÓVENES DEL CENTRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	5
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE HA CONTRATADO PSIQUIATRA, NI SE HA ADQUIRIDO VEHICULO INSTITUCIONAL. SE HA MEJORADO LOS INSTRUMENTOS PARA TAMIZAJE DE DROGA, YA QUE ESTA APLICANDO EL DEPA2, DE SENDA QUIEN HA REALIZADO CAPACITACIONES PARA SU APLICACION. SE HA FLEXIBILIZADO CON REUNIONES DE SENDA Y GAMA

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE TRABAJA CON DISPOSITIVO SENDA, EN ESTE CASO GAMA, ELLOS ENTREGAN LOS MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE LOS MÉDICOS, LOS ETD, SUMINISTRAN LA MEDICACIÓN A LOS JÓVENES.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

LA PROBLEMÁTICA AL INTERIOR DEL CENTRO ES COMPLEJA, YA QUE ALGUNOS JÓVENES INGRESAN CON CONSUMOS, DE DROGA, COCAÍNA PASTA BASE, ALCOHOL. LAS INTERVENCIONES NO SE PUEDEN REALIZAR EN SU MAYORÍA PORQUE LOS JÓVENES SON REACCIONARIOS CUANDO ESTÁN CON CONSUMO. EN JORNADA NOCTURNA SE ACRECENTÓ EL DESORDEN POR EL CONSUMO DE ALGUNO DE SUS JÓVENES.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

SI HAY DUPLICIDAD, PORQUE DENTRO DEL LOS TRATAMIENTOS DE ALCOHOL Y DROGA, NO TENEMOS LAS CAPACITACIONES NECESARIAS DENTRO DE SENAME Y NOS REGIMOS SOLAMENTE POR LA INTERVENCIÓN QUE REALIZA GAMA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CAMBIO EL INSTRUMENTO DE TAMIZAJE. SE REALIZO CAPACITACIÓN DE ETD Y COORDINADORES CON GAMA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA NO CONTRATACIÓN DE PSIQUIATRA Y LA FALTA DE UN VEHICULO INSTITUCIONAL.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1.-REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SENAME RESPECTO A LOS INSTRUMENTOS A APLICAR A LOS JÓVENES EN LO REFERENTE AL CONSUMO, TAL COMO SE HIZO EL AÑO 2014.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	7
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	5
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

1.- LA CONDENA EN SÍ, YA ASEGURA EL CONTACTO CON LA FAMILIA Y REDES, PUES LOS JOVENES SALEN DIARIAMENTE A VER A SUS FAMILIAS.
2.- SE REALIZAN TALLERES DE FAMILIA, (SE MUESTRAN VERIFICADORES) 1 VEZ AL MES, CON ASISTENCIA DE UN 20% DE LAS FAMILIAS, LOS FUNCIONARIOS INDICAN QUE EL RESTO NO ASISTE POR FALTA DE COMPROMISO O SITUACIÓN DE CALLE DE LOS JOVENES.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

TODOS LOS DÍAS REUNIONES FAMILIARES MENSUALES

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

JÓVENES EN SITUACIÓN DE CALLE, POCO ADHERENCIA POR EL ADULTO SIGNIFICATIVO.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACIÓN CON EL ABOGADO Y LOS JÓVENES, DE CARACTER MENSUAL, ADEMÁS EL DEFENSOR REALIZA VISITAS NOCTURNAS SORPRESA Y LOS JÓVENES TAMBIÉN ASISTEN A LA OFICINA DEL DEFENSOR.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

HAY, PERO NO SE USAN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTOS LOS TALLERES FAMILIARES MENSUALES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ENCUENTRAN EN FUNCIONAMIENTOS LOS TALLERES FAMILIARES MENSUALES. SE DESTACA POR LOS FUNCIONARIOS, EL ALTO NIVEL DE COMPROMISO DEL DEFENSOR QUE INCLUSO REALIZA VISITAS NOCTURNAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

BAJA ADHERENCIA DE LAS FAMILIAS A LOS TALLERES DE ACERCAMIENTO REALIZADOS EN EL CENTRO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

1. CREAR ESTRATEGIAS PARA ASEGURAR LA ASISTENCIA DE UN MAYOR PORCENTAJE DE FAMILIAS A LOS TALLERES MENSUALES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	5
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	7
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	1
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	22/04/2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	28/10/2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:10:30 Termino: 12:00
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL CENTRO DE CUMPLIMIENTO PENITENCIARIO DE CAUQUENES
Dirección:	AVENIDA COMUNIDAD REDENTORISTA N° 75
Comuna:	CAUQUENES
Año Contrucción:	2003
Fono:	73-2612025
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	PEDRO FERRADA QUINTANA/ TENIENTE CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	IVÁN PACHECO MUÑOZ/ CABO 1°

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
MARIA LUISA VALLEJOS ESPINOZA	MINISTERIO DE JUSTICIA	
ROBERTO GARCÍA GIL	PODER JUDICIAL	
RODRIGO FLORES ULLOA	DEFENSORÍA PENAL PUBLICA	
PABLO DURÁN LEIVA	MINISTERIO PÚBLICO	
PAULA VALENZUELA	UNIVERSIDAD	

DIAZ	AUTONOMA DE CHILE	
PAMELA LOYOLA ARANGUIZ	UNICEF	
LAVINIA CABRERA RIVAS	ASOCIACION CRISTINA DE JOVENES	
HECTOR URIBE VERDUGO	HOGAR DE CRISTO	
HISPANIA VERGARA GENERAL	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente

8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad
REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.
Sobrepoblación
<p>1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.</p> <p>EL CENTRO TIENE UNA CAPACIDAD PARA 16 JOVENES. EL DÍA DE VISITA SE ENCUENTRAN 9 JOVENES PRIVADOS DE LIBERTAD. EXISTEN 4 CELDAS DESIGNADAS PARA LOS INTERNOS, EN DONDE EN TRES CELDAS ACOGEN A DOS JOVENES, MIENTRAS QUE UNA CELDA ES OCUPADA POR TRES INTERNOS.</p>
Segregación
<p>2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.</p> <p>LA SEGREGACIÓN DEL RECINTO CONTINUA SIENDO POR AFINIDAD, LO QUE LE ENTREGA MAYOR SEGURIDAD A LOS JÓVENES. POR UN TEMA DE ESPACIO EL RECINTO NO PUEDE IMPLEMENTAR OTRA FORMA DE SEGREGACIÓN.</p>
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:</p> <p>EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE SOBREPoblación, Y LAS CONDICIONES DE HIGIENE CONTINUAN Y SE MANTIENEN DESDE LA ÚLTIMA VISITA.</p>

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL LUGAR SE VE MAS ARMONIOSO CON LOS TRABAJOS Y TALLERES DE MOSAICOS. LOS JÓVENES SE SIENTEN SEGUROS AL INTERIOR DEL RECINTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA ONG CHANGO COMIENZA SU PROCESO DE INTERVENCIÓN EN MAYO, DEJANDO CASI 5 MESES SIN INTERVENCIÓN EN EL RECINTO YA QUE LA LICITACIÓN ES TARDIA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN DEBEN SE CONTINUOS, LICITAR CON ANTICIPACION PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. 2. REALIZAR ESTADISTICAS DEL HISTORIAL EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN LOS JÓVENES, ES DECIR, REVISAR SI LOS JÓVENES HAN SIDO PARTE DE LAS INSTITUCIONES, TALES COMO OPD, PIB, PIE, PARA EVALUAR LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN Y EL FALLO DE ESTAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	5
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatice en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describa:

ACTUALMENTE SE CUENTA CON SIETE FUNCIONARIOS DE GENDARMERIA, SE HA INCREMENTADO EN UN FUNCIONARIO, LO QUE DA RESPUESTA A

UNA NECESIDAD, HACIENDO QUE EL TRABAJO SEA MAS EFECTIVO. SE TRABAJA CON EQUIPO EXTERNO, PREVIA LICITACIÓN, CONFORMADO POR PROFESIONALES PSICÓLOGO, ASISTENTE SOCIALES, PROFESORES, ENTRE OTROS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

PERSONAL DE GENDARMERÍA AÑO 2014, RECIBE CAPACITACIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS: MANEJO EN CRISIS, DDHH Y BUENAS PRÁCTICAS EQUIPO PROFESIONAL EXTERNO SE CAPACITA EN ENTREVISTA MOTIVACIONAL

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

LA CAPACITACIÓN IMPARTIDA ES PERTINENTE, SE DEBE MANTENER Y PROFUNDIZAR CON TEMAS RELACIONADOS QUE PERMITAN HACER UN TRABAJO EFECTIVO

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describe:

NO HAY CAPACITACIÓN EN GENERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión

cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describe:

EXISTE COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN, EL JEFE TÉCNICO DE CCP COORDINA Y VELA POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES EN CONJUNTO CON PERSONAL DE GENDARMERÍA Y EQUIPO PROFESIONAL LICITADO EN LOS ÁMBITOS DE EDUCACIÓN, SALUD, DROGAS, LABORAL, ETC. SOLO SE CUBRE UN PERIODO DE TRABAJO CON EQUIPOS COMPLETOS UN PROMEDIO DE 10 MESES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

-NO HAY CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GENERO. -SE AUMENTA PERSONAL EN UN FUNCIONARIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO EXISTE CONTINUIDAD EN EL TRABAJO TÉCNICO REALIZADO CON LOS JÓVENES, ESTE SE VE AFECTADO DADO QUE LAS LICITACIONES SON ANUALES Y EL TRABAJO ES DE MARZO A DICIEMBRE, QUEDANDO DOS MESES SIN ATENCIÓN CON PROFESIONALES, PARA ELLO CONTRATAN UNA DUPLA PSICOSOCIAL PARA EL MES DE FEBRERO, DONDE TEÓRICAMENTE SOLO EL MES DE ENERO NO TENDRÍAN ATENCIÓN , NO OBSTANTE EN EL AÑO 2015, SOLO SE INTEGRAN DESPUÉS DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL Y EL PRIMER MES ES DE PLANIFICACIÓN, QUEDANDO ALREDEDOR DE TRES MESES LOS JÓVENES SIN ATENCIÓN LOS JÓVENES NO IDENTIFICAN EN UN PROFESIONAL COMO SU ENCARGADO, ESTO DIFICULTA EL VÍNCULO QUE SE PUEDA GENERAR EN LA INTERVENCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

-SE AUMENTÓ LA DOTACIÓN DEL PERSONAL DE GENDARMERÍA EXCLUSIVO PARA LOS JÓVENES EN UNO. -SE DICTA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA EN TEMA DE DDHH E INTERVENCIÓN EN CRISIS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA, QUE SE INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA LA PLANIFICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN EN TIEMPOS ADECUADO QUE PERMITAN -DISMINUIR LOS TIEMPOS DE ESPERA PARA QUE LOS JÓVENES CUENTEN CON EL APOYO PROFESIONAL QUE SE REQUIERE REALIZAR CAPACITACIÓN PERMANENTE AL PERSONAL QUE TRABAJA DIRECTAMENTE CON LOS JÓVENES QUE LES

PERMITAN TENER LA EXPERTICIA EN SU TRABAJO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	9
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SE SEGREGA POR AFINIDAD, HAY POCOS JÓVENES, ASÍ QUE, NO HAY HACINAMIENTO.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON DEPLORABLES, MÁS AÚN CUANDO JUSTO SE LLEVA A CABO LA VISITA, LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN REALIZANDO EL ASEO, LOS BAÑOS SE VEN LÚGUBRES, MAL ASEADOS, EN MALAS CONDICIONES Y NO TIENEN AGUA POTABLE. CURIOSMANETE JUSTO, CUANDO REALIZAMOS LA VISITA, SE ESTABA INSTALANDO UN CALEFONT EN LA SECCIÓN.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

NO EXISTE EQUIPAMIENTO DENTRO DE LA SECCIÓN PARA LA ESCUELA, LOS JOVENES DEBEN SALIR AL PENAL; TAMBIÉN DEBEN SALIR PARA EJERCER LAS VISITAS Y REALIZAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS. SOLO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA PARA INTERVENCIONES CON SUS INTERVENTORES Y ALGUNOS TALLERES. NO EXISTE NINGÚN TALLER EN EJECUCIÓN.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

NO CUENTAN CON MATERIAL PARA RECREACIÓN EN TIEMPOS LIBRES, SOLO DECLARAN VER PELÍCULAS.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO APLICA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY NINGÚN AVANCE, YA QUE, EL HIGIENE SE MANTIENE EN PÉSIMAS CONDICIONES, PRINCIPALMENTE DEL BAÑO Y POR OTRA PARTE LOS JÓVENES SE MANTIENEN DE ENERO A MAYO SIN NINGÚN TALLER O ACTIVIDAD, YA QUE, TODO LOS AÑOS SE LICITAN LOS TALLERES Y FUNCIONAN DE MAYO A DICIEMBRE; SIN EXISTIR UN GESTOR DE REDES QUE SUBSANE LA SITUACIÓN EN LOS MESES SIN ACTIVIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CONCLUYE REMODELACIÓN, SE INTALAN MÁS SERPENTINAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL HIGIENE SE MANTIENE EN PÉSIMAS CONDICIONES, PRINCIPALMENTE DEL BAÑO. LOS JÓVENES SE MANTIENEN DE ENERO A MAYO SIN NINGÚN TALLER O ACTIVIDAD, YA QUE, TODO LOS AÑOS SE LICITAN LOS TALLERES Y FUNCIONAN DE MAYO A DICIEMBRE, SIN EXISTIR UN GESTOR DE REDES QUE SUBSANE LA SITUACIÓN EN LOS MESES SIN ACTIVIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN LABORAL CON OFERTA DURANTE TODO EL AÑO. 2.- SENSIBILIZAR A LOS JOVENES E INCLUIR EN SU RUTINA DIARIA LABORES DE ASEO 3.- INSTALAR CALEFONT QUE FUNCIONE PERMANENTEMENTE Y SIN INTERRUPCIONES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	5
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	3
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	2
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3

11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

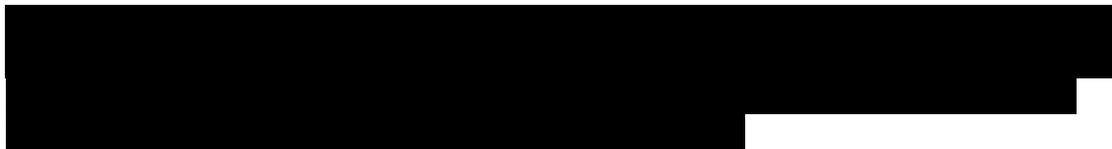
Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).



Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir

este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

[REDACTED]

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	■
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones,

su accesibilidad. Registros individuales y generales.

SE OBSERVA EN LA ENTREVISTA Y EN LA REVISIÓN DE LOS REGISTROS, LA EXISTENCIA DE UN ARCHIVADOR CON EL REGISTRO DE LAS SANCIONES, ESTE ARCHIVADOR ESTÁ ORGANIZADO DE FORMA MENSUAL, CON LAS ACTAS DEL COMITÉ EN LA CUAL SE DESCRIBEN LOS HECHOS, LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN Y LAS SANCIONES APLICADAS. SE OBSERVÓ ORDEN EN EL REGISTRO Y COMPLETITUD DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

ADEMÁS, SE PUDO OBSERVAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS SUGERENCIAS REALIZADAS EN LA VISITA ANTERIOR EN ORDEN A DEJAR CONSTANCIA DEL EJERCICIO DEL DERECHO AL RECURSO, LO CUAL CONSTA EN CADA CASO. SE VERIFICÓ LA EXISTENCIA DE UN ARCHIVADOR EN EL CUAL SE CONTIENEN LOS PROCEDIMIENTOS Y DENUNCIAS QUE GENERAN LAS SANCIONES, UN LIBRO RESUMEN DE SANCIONES Y ADEMÁS LA EXISTENCIA DE UN REGISTRO DIGITAL DE TODA LA INFORMACIÓN. SE OBSERVA QUE LOS PROCEDIMIENTOS SON RÁPIDOS, SE CONSIGAN LA DECLARACIÓN DEL INFRACTOR Y LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN O PRUEBAS. SE ADVIERTE QUE NO SE INFORMA A EL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN DE LAS SANCIONES APLICADAS A LOS ADOLESCENTES RECLUIDOS. EN EL PERÍODO OBSERVADO SOLO SE APLICARON SANCIONES CONSISTENTES EN ANOTACIONES EN SU HOJA DE VIDA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

EN LA ENTREVISTA SE PUDO CONSTATAR QUE NO EXISTEN CONFLICTOS PERMANENTES DE NINGUN TIPO, SOLO SITUACIONES PUNTUALES DERIVADAS DE LA CONVIVENCIA DIARIA. LA PERIODICIDAD DE ESTAS SITUACIONES ES UNA CADA DOS O TRES MESES Y RESPONDE A SITUACIONES PUNTUALES DE CONVIVENCIA MAS QUE A CONFLICTOS PERMANENTES. DE LA ENTREVISTA A LOS ADOLESCENTES SE PUDO CONSTATAR TAL SITUACION YA QUE ELLOS SEÑALAN SENTIRSE SEGUROS EN LA SECCIÓN, SORPRENDENTEMENTE MAS SEGUROS QUE EN EL MISMO CIP-CRC, LUGAR QUE ELLOS DESTACAN COMO DE MAYOR RIESGO PARA SU INTEGRIDAD FISICA. ADEMÁS, SE EVALUA POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES COMO MENOS CONFLICTIVO EL AMBIENTE AL INTERIOR DE LA SECCIÓN JUVENIL QUE EN EL CIP-CRC. IMPRESIONA A ESTA COMISIÓN QUE PESE A ESTAR HACE 4 MESES SIN OFERTA SOCIOEDUCATIVA, (NO HAY TALLERES, COLEGIO, ATENCIÓN PSICOSOCIAL, RUTINA DIARIA) TODA VEZ QUE GENDARMERIA INFORMÓ QUE LOS PROYECTOS ENCARGADOS DE LA INTERVENCIÓN SON LICITADOS ANUALMENTE Y EJECUTAN SU TRABAJO ENTRE MAYO Y DICIEMBRE,

EXISTE BAJA O NULA CONFLICTIVIDAD ENTRE LOS ADOLESCENTES. IMPRESIONA A SU VEZ QUE NO SE REQUIERE DERIVACION A ESPECIALISTA DE SALUD MENTAL PARA MANTENER UNA CONDUCTA ESTABLE DE LOS JOVENES QUE PROPICIE ESTA BAJA CONFLICTIVIDAD.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

FRENTE A SITUACIONES DE CONFLICTO OPERAN LOS ENCARGADOS DE LA UNIDAD DE FORMA INMEDIATA, SIN REQUERIR AL INTERVENCION DE OTROS FUNCIONARIOS, SALVO SITUACIONES CRITICAS EN LAS CUALES APLICAN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SE INFORMO QUE CUANDO SE HAN DETECTADO CONFLICTOS ESTOS SON ABORDADOS EN CONJUNTO CON LA DUPLA PSICOSOCIAL (CUANDO ESTA HA ESTADO DISPONIBLE). SE REALIZA UNA INTERVENCIÓN INDIVIDUAL CON LOS JOVENES INVOLUCRADOS EN LOS CONFLICTOS. SE UTILIZA COMO MEDIDA LA SEPARACION GRUPAL, PERO ESTA SE EJECUTA EN EL MISMO DORMITORIO DEL ADOLESCENTE EN AL MEDIDA DE LO POSIBLE O EN OTRO DORMITORIO DEL MISMO MODULO, YA QUE NO EXISTE UN ESPACIO DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A ESTA MEDIDA.

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

NO EXISTE ESPACIO DE SEPARACION GRUPAL.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

PESE A NO EXISTIR UN ESPACIO DE SEPARACION GRUPAL, CUANDO SE UTILIZA ESTA MEDIDA LO HA SIDO EN SITUACIONES GRAVES, ESTO ES AQUELLAS OCASIONES QUE LOS JOVENES ESTAN EN CONFLICTO, A FIN DE EVITAR EL CONTACTO FISICO Y COMO MEDIDA DE PROTECCION DE SU INTEGRIDAD.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SE OBSERVÓ QUE DESDE LA DIRECCION SE INTRUYÓ A NO GENERAR UNA RUTINA ESPECIAL PARA LAS PERSONAS EN SEPARACION GRUPAL Y QUE LA DECISIÓN DE LA AUTORIDAD ES ADAPTAR LA RUTINA EXISTENTE A LA SITUACION DEL JOVEN. ESTO IMPLICA DETERMINAR EN QUE ACTIVIDADES PUEDE PARTICIPAR DE AQUELLAS QUE NO.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SI EXISTE UN PROTOCOLO DE INTERVENCION PARA SITUACIONES CRITICAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA EN RELACION A LOS PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIOS LA ADOPCIÓN DE LAS SUGERENCIAS FORMULADAS EN VISITA ANTERIOR

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE PRECIA ORDEN EN LOS REGISTROS, Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCEDIMIENTOS. EXISTE UN BUEN NIVEL DE INFORMACION DE PARTE DE LOS JOVENES EN RELACION A ASPECTOS DISCIPLINARIOS, Y A SUS PROCESO INDIVIDUALES. SE DESTACA LA ESCASA CONFLICTIVIDAD DE LA UNIDAD. LOS JOVENES SE SIENTES SEGUROS EN LA SECCIÓN Y SEÑALAN QUE RECIBEN UN BUEN TRATO DE PARTE DEL PERSONAL DE LA SECCIÓN JUVENIL. SE DESTACA QUE LA NO EXISTENCIA DE CELDA DE SEPARACION GRUPAL, CONTRIBUYE A LA BUENA CONVIVENCIA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE DESTACA COMO NEGATIVO EL HECHO DE NO EXISTIR INFORMACION REGULAR AL TRIBUNAL DE EJECUCIÓN, NI A LOS DEMÁS INTERVINIENTES, DEFENSORES O FISCALES. SE DESTACA COMO NEGATIVO LA SITUACION A LA CUAL SE VEN ENFRENTADOS LOS JOVENES POR EL REGIMEN DE CONTATACION QUE HA GENERADO GENDARMERÍA EN RELACION A LOS PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS, NO ES POSIBLE QUE PASEN CASI 5 MESES DEL AÑO, SIN LA INTERVENCION DE UN PROYECTO O PROGRAMA SIN OFERTA SOCIOEDUCATIVA, SIN TALLERES, SIN COLEGIO, SIN ATENCIÓN PSICOSOCIAL, SIN RUTINA DIARIA. LA SANCION SE TRANSFORMA SÓLO EN PRIVACION DE LIBERTAD YA QUE NO HAY REINSERCIÓN SOCIAL EN LA MISMA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTO DE COMUNICACION AL TRIBUNAL DE EJECUCION Y DEMÁS INTERVINIENTES. 2.AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROYECTOS AL PERIODO DE VERANO Y DISMINUIR LOS TIEMPOS DE IMPLEMENTACION DE LOS NUEVOS PROYECTOS, DE FORMA TAL DE NO GENERAR ESPACIOS SIN INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	4
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	5
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	5
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	3
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SI EL JOVEN VIENE CON DATO DE ATENCIÓN DE URGENCIA, INGRESA AL DISPOSITIVO DE SALUD, LUEGO DE ESTADÍSTICA, DONDE SE SE REALIZA EL PROTOCOLO DE CHEQUEO MÉDICO QUE INCLUYE LESIONES, ANTECEDENTES MÓRBIDOS, QUIRÚRGICOS FARMACOLÓGICOS, FÍSICO Y PSÍQUICO. SI EL JOVEN NO TIENE DATO DE ATENCIÓN DE URGENCIA, EL CHEQUEO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS SE HACE POR PERSONAL DEL DISPOSITIVO DE SALUD FUERA DEL CONTORNO DEL PENAL, ANTES DE LAS REJAS DE INGRESO.

3.- Quién lo realiza:

DE PREFERENCIA LA ENFERMERA JEFE, O EN SU DEFECTO ALGUNO DE LOS TÉCNICOS DISPONIBLES.

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

NO, ES DE ACUERDO A PROTOCOLO DE CHEQUEO MÉDICO QUE INCLUYE LESIONES, ANTECEDENTES MÓRBIDOS, QUIRÚRGICOS FARMACOLÓGICOS, FÍSICO Y PSÍQUICO.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

INFORMACIÓN RESPECTO DE ANTECEDENTES MÓRBIDOS, QUIRÚRGICOS FARMACOLÓGICOS, FÍSICOS Y PSÍQUICOS, ADEMÁS DE QUE EN CASO DE ACCEDER SE REALIZA EXAMEN DE VIH Y HEPATITIS.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI, ADEMÁS DE ADJUNTAR LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE PORTAN AL INGRESO.

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO, ES UN DISPOSITIVO DE SALUD QUE COMPARTEN TODOS LOS MÓDULOS DEL PENAL DE CAUQUENES, ADULTOS Y MUJERES.

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

NO ES ADECUADO, PUES ES PEQUEÑO. ELLO SE APRECIA EN LA ACUMULACIÓN DE INSUMOS E IMPLEMENTO EN BODEGAS QUE ESTÁN SOBREPASADAS. NO ABREN LAS PUERTAS. A SU VEZ, EL BAÑO DE PACIENTES SE UTILIZA PARA BODEGA, LA SALA DE OBSERVACIÓN COMPARTE ESPACIO CON LA SALA DE PROCEDIMIENTOS, EXPONIENDO A

LOS INTERNOS EN SITUACIONES DISTINTAS, Y ESTORBANDO LA ATENCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN CURSO. LA BASURA BIOLÓGICA SE MANTIENE EN BOLSAS EN LA BODEGA A LA ESPERA DEL RETIRO. REFIEREN QUE HACE 1 AÑO NO HAY EMPRESA LICITADA QUE RETIRE LA BASURA BIOLÓGICA, POR LO QUE HAN OPTADO POR NO REALIZAR MUCHOS PROCEDIMIENTOS PARA NO GENERAR BASURA, DEBIENDO DERIVAR TODA ATENCIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EXTERNA O URGENCIA DEL HOSPITAL.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

LA RESPONSABLE ES LA ENFERMERA CON 44 HRS. SEMANALES POR CONTRATO. ES UNA PERSONA DE TRATO AMABLE Y CLARA EN SUS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES, REFIRIENDO CON ÉNFASIS EN LAS DIFICULTADES QUE PRESENTAN EN SUS TAREAS POR FALTA DE RECURSOS FÍSICOS Y MATERIALES.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro.

HACE 2.5 AÑOS QUE EL DISPOSITIVO DE SALUD NO CUENTA CON UN MÉDICO, A PESAR DE CONTAR CON EL CUPO, INDICAN POR LA FALTA DE ATRACTIVO EN LA OFERTA REMUNERACIONAL. EL RESTO DEL PERSONAL FUNCIONAN CON SISTEMAS DE TURNOS, SOLO EN HORARIO DIURNO. LA MATRONA ESTÁ DISPONIBLE 2 VECES AL MES, Y DENTISTA CON 11 HORAS SEMANALES.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

FUNCIONAN CON SISTEMA DE TURNOS.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

UTILIZAN LOS PROTOCOLOS OFICIALES DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE. NO HAY PROTOCOLOS ESPECIALES PARA JÓVENES.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

UTILIZAN LOS PROTOCOLOS OFICIALES DEL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE.

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

FUNCIONA UN LIBRO DE REGISTRO DE LOS MEDICAMENTOS QUE SE

ENTREGAN A LOS PACIENTES.

15.- Utilización de psicofármacos.

SE ENTREGAN PERSONALIZADOS EN EL DISPOSITIVO Y PREVIO REGISTRO EN LIBROS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

EL SEGUIMIENTO SE SIGUE MEDIANTE LA FICHA DE PACIENTE Y CON REGISTRO EN EL LIBRO RESPECTIVO. SE ENTREGAN PERSONALIZADOS EN EL MISMO DISPOSITIVO DE SALUD.

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

ENFERMERA JEFE, O EN SU AUSENCIA LA TENS DISPONIBLE.

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

INFORMACIÓN DE ACUERDO A LO VISTO.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

DENTISTA DISPONIBLE CON CONTRATO POR 11 HORAS. DEPENDENCIAS CUENTAN CON SILLÓN ONTOLÓGICO.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

CARNET DE VACUNACIÓN ANEXADOS A LAS FICHAS POR PACIENTE.

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO. TAMPOCO HAY CARRO FISCAL. EN CASO DE EMERGENCIA SE UTILIZAN AMBULANCIAS SAMU, O PARA DERIVACIONES CARROS DE GENCHI

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

REGISTRAN 4 CASOS CON TRASTORNOS DEL ÁNIMO.

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO.

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EN CASOS DE URGENCIA, SE EVALÚA Y DERIVA A HOSPITAL MEDIANTE SAMU. EN CASOS NO URGENTES, DUPLA PSICOSOCIAL EVALÚA EL CASO, DERIVANDO A SALUD MENTAL DEL HOSPITAL O CONSULTORIO SI ES NECESARIO.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

DUPLA PSICOSOCIAL EVALÚA EL CASO, DERIVANDO A SALUD MENTAL DEL HOSPITAL O CONSULTORIO SI ES NECESARIO.

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

DUPLA PSICOSOCIAL EVALÚA EL CASO, DERIVANDO A SALUD MENTAL DEL HOSPITAL O CONSULTORIO SI ES NECESARIO.

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

NO.

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

NO.

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

DUPLA PSICOSOCIAL EVALÚA EL CASO, DERIVANDO A SALUD MENTAL DEL HOSPITAL O CONSULTORIO SI ES NECESARIO.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

EXISTE CONSTANCIA EN LIBROS Y FICHAS CLÍNICAS DE PACIENTES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY AVANCE. EL ESTADO ES EL MISMO PREVIO A LAS OBSERVACIONES.-

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EL DISPOSITIVO CUENTA CON ATENCIÓN DENTAL LOS DÍAS MARTES, ATENDIENDO A MÓDULO JÓVENES, A PESAR DE NO ESTAR CONTRATADO PARA DICHO MÓDULO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LA SITUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO ES CRÍTICO, AL IGUAL QUE LA FALTA DE MÉDICO DESDE HACE AÑOS. LA FALTA DE RETIRO DE BASURA ORGÁNICA IMPIDE LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y OBLIGA LA DERIVACIÓN, INCLUSO EN CASOS QUE DEBEN Y PUEDEN SER ATENDIDOS POR EL DISPOSITIVO. EL PERSONAL NO CUENTA CON CAPACITACIÓN EN SALUD MENTAL.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1. MODIFICAR BASES PARA LA CONTRATACIÓN EFECTIVA DE PERSONAL MÉDICO. 2. VERIFICAR Y RESOLVER PROBLEMAS DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE RETIRO DE DESECHOS BIOLÓGICOS. 3. DEBE CONTAR CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA O EN SU DEFECTO FISCAL PARA PROCEDIMIENTOS Y TRASLADOS POR DERIVACIONES. 4. REQUIEREN LA CONTRATACIÓN DE AL MENOS UN TENS MÁS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	5
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	2

4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	5
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	2
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	2
8. Califique atención en salud mental.	1
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	2
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

ESCUELA PENAL PARA JOVENES NO TIENE. LICEO TAMPOCO, TAMPOCO SE IMPLEMENTA EL PROGRAMA CHILE CALIFICA. RESPECTO A LAS CONDICIONES RELATIVAS DEL PROGRAMA SE MANTIENE LA ONG PADRE CHANGO A CARGO DE EL TRABAJO EDUCATIVO. OBTENIENDO BUENOS RESULTADOS EN Año 2014. PERO RECIEN EN LA VISITA ESTABAN EN INDUCCION POR LO TANTO A LA FECHA NO SE HABIA HECHO NADA CON LOS INTERNOS. SE REALIZAN TUTORIAS CON LOS JOVENES, DE MANERA PERSONALIZADA. BASANDOSE EN LOS PLANES QUE ENTREGA EL MINISTERIO DE EDUCACION

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

NO EXISTEN CARPETAS ACTUALIZADAS, YA QUE EL PROYECTO FINALIZO EN DICIEMBRE DE 2014 Y LA LICITACION SE CERRO AHORA EN ABRIL. SE APRECIAN CARPETAS DEL Año 2014 DONDE SE VISUALIZA DOCUMENTACION MENCIONADA EN EL INFORME ANTERIOR

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

NO EXISTEN TALLERES A LA FECHA YA QUE LA ONG RECIEN SE ESTA INSTALANDO. SE MENCIONAN LOS REALIZADO EL Año ANTERIOR Y LOS DE FUTBOL QUE SE MANTIENEN, JUNTO CON ACONDICIONAMIENTO FISICO, TENIS Y TENIS DE MESA. SEÑALAN HABERSE ADJUDICADO UN TALLER DE COCINA, PERO QUE EVIDENCIA POCA CONTINUIDAD LABORAL PARA LOS INTERNOS. NO EXISTE REGULARIDAD NI PROGRESION EN LOS CURSOS CON CERTIFICACION QUE SE IMPLEMENTA Y SOLO SE MENCIONA UNO PARA EL 2015

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

SE REALIZAN ACTIVIDADES DEPORTIVAS DENTRO DE LA RUTINA DIARIA, ENTRE ELLAS DESTACAN BABY-FUTBOL, TENIS. TENIS DE MESA Y ACONDICIONAMIENTO FISICO

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

LA INFRAESTRUCTURA ES LA QUE SE UTILIZA CON POBLACION PENAL ADULTA, PERO EN HORARIOS DIFERENCIADOS PARA GENERAR UNA ADECUADA SEGREGACION. DESTACAR QUE ESTA EN OPTIMAS CONDICIONES

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

NO SE PUEDE YA QUE LA RUTINA DIARIA ES CREADA SIN PLANES DE INTERVENCION 2015 YA QUE NO EXISTEN

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

SE EVIDENCIA UN BIBLIOTECA, PERO ESTABA SIENDO UTILIZADA EN LA INDUCCION POR LO QUE NO SE PUDO VERIFICAR NIVEL DE IMPLEMENTACION Y USO REAL DE LA MISMA. SE DESCONOCE LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE LECTURA EN 2014 Y 2015, SE HABLA DE ACTIVIDADES, PERO NO EXISTE UNA PLANIFICACION CLARA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ESTA TODO COMENZANDO YA QUE LA ONG PADRE CHANGO RECIEN SE ESTABA INSTALANDO. POR LO CUAL RESULTA DIFICIL VERIFICAR MUCHO DE LO SOLICITADO Y DE LO AVANZADO EN EL Año 2014.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE DUPLA QUE CONTIENE A LOS JOVENES. ESTA CONTRATADO EL EQUIPO COMPLETO DEL PADRE CHANGO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-POCA OFERTA DE PROGRAMAS TALLERES Y CAPACITACION CONDUCTENTE A CERTIFICADO -AUN NO SE CUENTA CON PROYECTO DE CONTINUIDAD A LOS PROCESOS DE LOS JÓVENES EN VERANO. -ESPACIO DEL ONG REDUCIDO PARA TRABAJAR Y NO CUENTAN CON BAÑOS PARA ELLOS. -SE APRECIA HACINAMIENTO PARA REALIZAR INTERVENCION CON JÓVENES. -ULTIMA RECOMENDACION AUN NO SE VISUALIZA, RESPECTO AL USO DE COMPUTADORES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.SE MANTIENEN RECOMENDACIONES OTORGADAS EN EL INFORME ANTERIOR. 2.SE REITERA QUE EL PROYECTO CON ONG DURE 2 Años POR LO MENOS. 3.QUE LOS ADOLESCENTES TENGAN ACCESO A LOS COMPUTADORES. 4.TENER ESPACIOS DE TRABAJO ADECUADO PARA PROFESIONALES 5.AUMENTAR LA OFERTA DE LOS PROGRAMAS Y TALLERES PARA LOS INTERNOS 6.PERTINENCIA DE TALLERES

SOCIOEDUCATIVOS POR TODO EL AÑO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	1
2. Califique disponibilidad de material educativo.	2
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	9
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	9
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	9
6. Califique la calidad de los registros en educación.	9
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	9
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	9
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	1
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	9
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	2
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	1
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AÚN NO SE HA ADQUIRIDO LA VAJILLA QUE SE OBSERVÓ EN LA VISITA ANTERIOR, AUNQUE SE ESTA A LA ESPERA DE LOS FONDOS. ASÍ TAMBIEN SE SOLICITA QUE SE ADQUIERA EL REFRIGERADOR EN CASO DE EMERGENCIA. ADEMÁS ES NECESARIO QUE SE CONSIDERE LA PRESENCIA MAS PERMANENTE DE LA NUTRICIONISTA O EVENTUALMENTE SE CONTRATE UNA PARA TALES EFECTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE ESPERA LA RECEPCIÓN DE LOS FONDOS PARA LA ADQUISICION DE VAJILLA. ADEMÁS SE ADQUIRIERON MESAS PLEGABLES Y SILLAS PARA LA AMPLIACIÓN DEL COMEDOR DE LOS JUVENILES. LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBE LA SECCIÓN JUVENIL ES A TRAVÉS DE LA MINUTA QUE ENVIA LA NUTRICIONISTA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA A DIARIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA NO EXISTENCIA DEL REFRIGERADOR. SE CONTINUA CON LA VAJILLA Y EL CUBIERTO EXISTENTE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE UN REFRIGERADOR DE RESERVA. 2.- EJECUTAR LA ADQUISIÓN DE CUBIERTOS Y VAJILLA PARA LA SECCIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE ADQUIRIERON LOS EQUIPOS COMPUTACIONALES, SIN EMBARGO FALTA CONECTARLO AL SISTEMA DE RED. SE CONSIDERA PERTINENTE DEBIDO A QUE EL TRABAJO ES COMPLEMENTARIO QUE EL EQUIPO LICITADO TENGA CAPACITACIÓN EN TAMIZAJE DE DROGAS.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SE REALIZA DIAGNOSTICO INTEGRAL DE DROGA DEL USUARIO, SE ELABORA UN PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, EGRESO O CONTINUIDAD DEL PROCESO, EL PROCESO INTERVENTIVO SE BASA EN LOS DIVERSOS MODELOS, LOS CUALES SON UTILIZADOS AL MOMENTO DE LA INTERVENCIÓN (MODELO TRANSTEÓRICO, RIESGO- NECESIDAD- RESPONSABILIDAD, MODELO COGNITIVO CONDUCTUAL, MODELO DE REDUCCIÓN DE DAÑO, PIE MOTIVACIONAL, TÉCNICA ENTREVISTA MOTIVACIONAL. ADEMÁS SE SUMA EL TRABAJO COMPLEMENTARIO CON EQUIPO LICITADO ONG PADRE CHANGO.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

EN EL ÚLTIMO PERIODO NO SE HA PRESENTADO SINTOMATOLOGÍA DE ABSTINENCIA DE LOS USUARIOS DERIVADOS DE OTROS CENTROS, EN RELACIÓN AL CONSUMO ESTA TEMÁTICA ESTÁN SIENDO INTERVENIDA DE ACUERDO A LOS MODELOS DE INTERVENCIÓN ANTES MENCIONADOS Y SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL O LOS JÓVENES. SINTOMATOLOGÍA DE ABSTINENCIA SE DA CUANDO LOS USUARIOS JUVENILES VIENEN TRASLADADOS DE UN CIP CRC A SSJJ DEBIDO A MODIFICACIÓN DE TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones

con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVA DUPLICIDAD DE INTERVENCIÓN. ADEMÁS ES MERITORIO REFERIR QUE SEGÚN ASESORÍAS DE MARIO PACHECO, PROFESIONAL ASESOR NACIONAL DEL CONVENIO GENCHI SENDA, SE EFECTUÓ OBSERVACIONES, Y POR ENDE ACCIONES DE MEJORA QUE DICEN RELACIÓN A QUE LOS JÓVENES TIENEN UN SOLO PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL, LO QUE ASEGURA QUE LAS ACCIONES DE INTERVENCIÓN NO SE REPITAN EN VANO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE CUENTA CON RECURSOS ECONÓMICOS PRE-ASIGNADOS PARA COMETIDOS FUNCIONARIOS EN RELACIÓN A TRASLADOS POR EVENTOS DE CAPACITACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS. LA DUPLA SENDA SE HA CAPACITADO EN TEMÁTICA DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS, APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE TAMIZAJE, SITUACIÓN QUE FAVORECE SU TRABAJO TÉCNICO AL INTERIOR DE LA SECCIÓN. ADEMÁS SE MANTIENE COMUNICACIÓN EXPEDITA CON PROFESIONALES DE OTROS CENTROS, CON LA FINALIDAD DE ENVIAR, SOLICITAR Y RECEPCIONAR INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CASO CON ELLO EVITANDO UNA SOBRE INTERVENCIÓN A LOS USUARIOS. SE REITERA ALTAS OPCIONES DE CAPACITACIÓN. SE VAN A CONTAR CON RECURSOS PARA TALLERES QUE REALIZARAN DURANTE EL TIEMPO DONDE NO SE ENCUENTRA EL EQUIPO LICITADO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

-HABILITAR LOS EQUIPOS COMPUTACIONALES. -FALTA DE CONTRATO CONTINUO DEL EQUIPO SENDA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- SE SOLICITA QUE LA DUPLA SENDA PERMANEZCA DE MANERA CONTINUA A FIN DE MANTENER LA INTERVENCIÓN CON LOS JUVENILES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	7

4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	7
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	7
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quienes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	7
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	7
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

SON PÉSIMAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD, YA QUE SE REALIZA EN UN ESPACIO ABIERTO, "PATIO DE LUZ", UBICADO FUERA DE LA SECCIÓN, A UN COSTADO DE LA COCINA, CON MUCHO RUIDO Y TRASLADO PERMANENTE DE CARROS Y PERSONAS. SE DESTACA QUE HAY UN JOVEN CON VENUSTERIO, QUE LO EJERCE SIN INCONVENIENTES Y SEÑALA ESTAR MUY FELIZ CON ELLO. EL LUGAR DONDE SE REALIZA ES ADECUADO Y CUENTA CON LA PRIVACIDAD NECESARIA.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE REALIZA EN LA SALA DE FUNCIONARIOS. NO HAY REGULARIDAD EN LAS VISITAS, MÁS BIEN A PETICIÓN DEL JOVEN, DEPENDIENDO DE SI ESTÁ TRAMITANDO ALGÚN BENEFICIO O SUSTITUCIÓN.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación

laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

NO HAY USO DE BUZÓN DE SUGERENCIA, PESES A QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN UN LUGAR VISIBLE. EN CASO DE ALGUNA SOLICITUD O RECLAMOS, SE REALIZA POR ESCRITO AL JEFE DE LA SECCIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENEN EL PROBLEMA DE NO EXISTIR UNA POLÍTICA CLARA TENDIENTE A MANTENER LOS LAZOS FAMILIARES ENTRE EL JOVEN Y SU FAMILIA DE ORIGEN, MÁS AÚN CUANDO EL JOVEN ES DE OTRA CIUDAD O REGIÓN. NO SE HAN POTENCIADO POLÍTICAS DE SANA CONVIVENCIA TENDIENTES A MANTENER EL ORDEN E HIGIENE Y A DESARROLLAR EL USO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS, COMO RESOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE CONFLICTOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EJERCICIO DE VENUSTERIO POR PARTE DE UN JOVEN, QUE SEÑALA ESTAR MUY CONTENTO, MEJORANDO SU COMPORTAMIENTO, HA PROPÓSITO DEL OTORGAMIENTO Y MANTENCIÓN DEL BENEFICIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY UNA POLÍTICA CLARA TENDIENTE A MANTENER LOS LAZOS FAMILIARES ENTRE EL JOVEN Y SU FAMILIA DE ORIGEN, MÁS AÚN CUANDO EL JOVEN ES DE OTRA CIUDAD O REGIÓN. NO SE HAN POTENCIADO POLÍTICAS DE SANA CONVIVENCIA TENDIENTES A MANTENER EL ORDEN E HIGIENE Y A DESARROLLAR EL USO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS, COMO RESOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE CONFLICTOS, MÁS AUN CUANDO LOS JOVENES DESTACAN QUE TINENE UNA PETICIÓN CONCRETA QUE REALIZAN A LA COMISIÓN, SIN ANTES SER DISCUTIDA O PLANTEADA A LAS AUTORIDADES DE LA SECCIÓN, POR CONSIDERAR MÁS EFECTIVA ESTA INSTANCIA.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

1.- CREAR POLÍTICAS CLARAS TENDIENTE A MANTENER LOS LAZOS FAMILIARES ENTRE EL JOVEN Y SU FAMILIA DE ORIGEN, MÁS AÚN CUANDO EL JOVEN ES DE OTRA CIUDAD O REGIÓN. 2.- POTENCIAR POLÍTICAS DE SANA CONVIVENCIA TENDIENTES A MANTENER EL ORDEN E HIGIENE Y A DESARROLLAR EL USO DE BUZÓN DE SUGERENCIAS, COMO RESOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE CONFLICTOS. 3.- REALIZAR LAS VISITAS FAMILIARES EN EL SECTOR DE LA SALA MULTIUSO, DADO EL BAJO NÚMERO DE JOVENES, LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DEL LUGAR PARA

REALIZARSE (ESTÁ UBICADA AL INTERIOR DE LA SECCIÓN, CUENTA, CON MESAS Y SILLAS Y HAY BAÑOS DE FUNCIONARIOS A DISPOSICIÓN), LOS JOVENES REITERARON ESTA PETICIÓN, COMO LA PRINCIPAL DENTRO DE SUS NECESIDADES, YA QUE INDICAN QUE EL SOLO HECHO DE SALIR DE LA SECCIÓN AL PATIO DE LUZ A REALIZAR LAS VISITAS, ES UN RIESGO PARA SU INTEGRIDAD, PUES SE TOPAN CON EL RESTO DE LOS INTERNOS, ADEMÁS LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD, COMO YA SE EXPLICÓ, SON DEFICIENTES, PUES SE REALIZA A UN COSTADO DE LA COCINA, HABIENDO MUCHO RUIDO Y ALTO TRÁFICO DE PERSONAS Y CARROS DE COMIDA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	1
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	4
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	6
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	4
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	1
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	1
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	1